

Escribo mi lengua

Mazateco Media



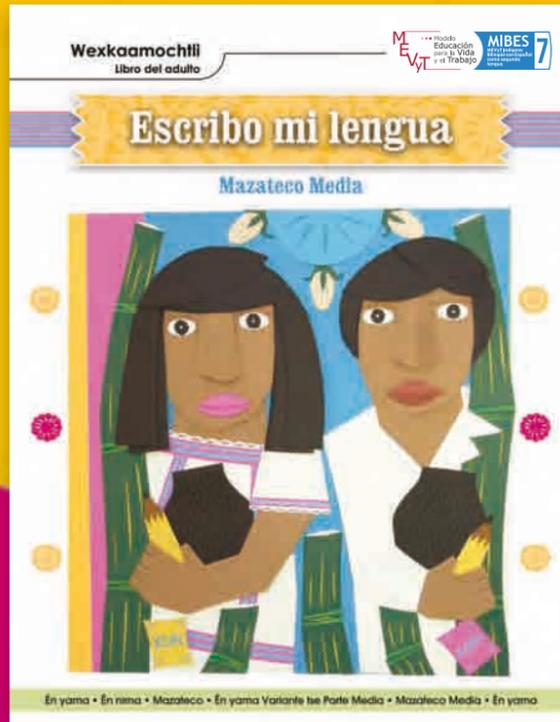
Wexkaamochtli
Libro del adulto

Escribo mi lengua. Mazateco Media

El módulo *Escribo mi lengua. Mazateco Media* tiene como propósito que profundices en el conocimiento de ésta, tu lengua. También mejorarás tus habilidades de lectura y escritura, al leer y escribir diferentes tipos de textos tanto en esta lengua como en español.

Está dividido en cuatro unidades. En la primera partimos del reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de nuestro país, hacemos un recorrido por la pluralidad de nuestro estado para finalmente aterrizar en la valoración de nuestro pueblo mazateco.

En la segunda unidad, reflexionamos sobre la importancia de nuestra lengua y de algunas de sus principales características. En la tercera unidad revisamos algunos aspectos gramaticales de la lengua mazateca. La última unidad la dedicamos a la lectura y escritura de textos en nuestra lengua mazateca y en español.



San temajmakaj
DISTRIBUCIÓN GRATUITA





Créditos a la presente edición

Coordinación académica
Carmen Díaz González
Sara Elena Mendoza Ortega

Autoría
Adriana Martínez García

Asesoría técnico-pedagógica
Rocío Flores Fernández

Asesoría lingüística
Rocío Susana Rojas Ramírez
Liv Kony Vergara Romani
Daniel M. Agee

Colaboración en revisión lingüística
Leonardo Avendaño Bautista
Antonio García Zúñiga

Coordinación de elaboración de materiales educativos
Rocío del Carmen Cruz Pérez

Coordinación gráfica y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández

Seguimiento al diseño
Jorge Nava Rodríguez
Ricardo Figueroa Cisneros

Seguimiento editorial
María del Carmen Cano Aguilar

Supervisión editorial
Marlik Mariaud Ricárdez

Revisión editorial
Eliseo Brena Becerril
Erika María Luisa Lozano Pérez
Laura Sainz Olivares

Diseño
Mariana Ramos Rodríguez

Diagramación
Margarita Pizarro Ortega
Mario Armando Vázquez Varas
Alerik Sinuhé Monter Castillo
Ricardo Pérez Rovira

Ilustración
David Rojas Gutiérrez
Marcos Alberto González Pérez
Melquiades González Becerra

Diseño de portada
Isabel Gómez Guízar

Ilustración de portada
David Rojas Gutiérrez

Fotografía
Pedro Hiriart y Valencia

Escribo mi lengua. Mazateco Media. MIBES 7. Libro del adulto. D. R. 2010 ©Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa. México, D.F., C.P. 06140.

Esta obra es propiedad intelectual de su autora y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*. Obra completa: 970-23-0274-9
ISBN *MEVyT Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua*: 970-23-0500-4
ISBN *Escribo mi lengua.* Mazateco Media. MIBES 7. Libro del adulto: 978-607-9033-22-4

Impreso en México

Índice

Presentación 5

Propósitos 7

Unidad 1 **México, encuentro de diversos pueblos** 8

Tema 1 México, país pluricultural y plurilingüe 10

Tema 2 Los pueblos indígenas de Oaxaca 13

Unidad 2 **Nuestra lengua mazateca** 16

Tema 1 La importancia de nuestra lengua mazateca 18

Tema 2 Para entender mejor nuestra lengua 21

Tema 3 Lengua y dialecto 24

Tema 4 La lengua mazateca y su familia lingüística 29

Unidad 3 **Algunas características gramaticales de la lengua mazateca** 32

Tema 1 Los tonos de la lengua mazateca 34

Tema 2 Adverbios de tiempo 42

Tema 3 Adverbios de lugar 49

Tema 4 Adverbios de modo 56

Unidad 4	Leer y escribir nuestra lengua	62
Tema 1	¿Qué es leer?.....	64
Tema 2	Estrategias de lectura	66
Tema 3	¿Qué es escribir?.....	77
Tema 4	Estrategias de escritura	79
Tema 5	Leamos y escribamos	87
Anexo 1	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	123

Presentación

El Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) del estado de Oaxaca ofrece a las personas jóvenes y adultas que hablan la lengua mazateca, la posibilidad de aprender a leer y a escribir en esta lengua y en español.

Para ti, persona joven o adulta que estás cursando el nivel intermedio/avanzado, se ha elaborado este módulo *Escribo mi lengua. Mazateco Media* para que profundices en el conocimiento de ésta, tu lengua. Además, en este módulo mejorarás tus habilidades de lectura y escritura, al leer y escribir diferentes tipos de textos, tanto en esta lengua como en español.

El módulo *Escribo mi lengua. Mazateco Media* está dividido en cuatro unidades. En la primera unidad, partimos del reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de nuestro país, hacemos un recorrido por la pluralidad de nuestro estado, para finalmente aterrizar en la valoración de nuestro pueblo mazateco. En la segunda unidad, reflexionamos sobre la importancia de nuestra lengua y de algunas de sus principales características. En la tercera

unidad, revisamos algunos aspectos gramaticales de la lengua mazateca. La última unidad la dedicamos a la lectura y escritura de textos en nuestra lengua mazateca y en español.

El módulo *Escribo mi lengua. Mazateco Media* está escrito en español y en una de las variantes del mazateco, la de la parte media, de la región de la Cañada; sin embargo, esperamos que esto no sea un obstáculo y puedas utilizar este material, tú que no eres hablante de esta variante, y además que sea una invitación para que reflexiones e investigues cómo se escribe en la variante que tú hablas.

Propósitos

- Reconocer el carácter pluricultural y pluriétnico de nuestro país, para valorar los saberes y prácticas culturales propios y los de otros pueblos.
- Valorar la lengua mazateca a través de la reflexión de sus usos y otras posibilidades de empleo, para promover su utilización y evitar su desaparición.
- Reflexionar sobre algunas de las características gramaticales de la lengua mazateca, para hacer un mejor uso de ésta.
- Reflexionar sobre el proceso de lectura, en general y en particular, al leer varios tipos de textos, identificando y aplicando diversas estrategias de lectura, para obtener información específica sobre algún tema de interés.
- Reflexionar sobre el proceso de escritura, en general y en particular, al escribir diversos textos, identificando y aplicando diversas estrategias de escritura, con el fin de producir información necesaria y relevante.
- Continuar con el conocimiento formal de las características, usos y funciones de diferentes tipos de textos, para poder utilizarlos en la vida cotidiana.



Unidad 1



Propósitos

- Reconocer que en nuestro país habitan numerosos pueblos indígenas que son poseedores de culturas y lenguas diferentes.
- Reconocer el carácter pluricultural de nuestro estado de Oaxaca.
- Reflexionar sobre los aspectos que hacen diferente al pueblo mazateco de otros pueblos indígenas y aquellos que lo hacen similar.
- Reconocer algunos aspectos culturales distintivos del pueblo mazateco.

México, encuentro
de diversos pueblos

Actividad 1 Observa y reflexiona

Observa con atención el siguiente mapa.

**Actividad 2** Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué sabes de los pueblos indígenas que viven en el país?, ¿en qué son parecidos al pueblo indígena al que perteneces?, ¿en qué son diferentes?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

México, país pluricultural y plurilingüe

En nuestro país viven aproximadamente 11.9 millones de indígenas, según el *XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000*, que representan el 10 % de la población total y que forman parte de alguno de los 62 pueblos indígenas: náhuatl, maya, mixteco, zapoteco, otomí, tseltal, tsotsil, totonaco, mazateco, mixe, ch'ól, mazahua, huasteco, chinanteco, purépecha, tlapaneco, tarahumara, zoque, mayo, tojolabal, chontal de Tabasco, popoluca, chatino, amuzgo, huichol, tepehuano, triqui, popoloca, cora, q'anjob'al, yaqui, cuicateco, mam, huave, tepehua, pame, chontal de Oaxaca y otros más. Esta población está distribuida a lo largo del territorio nacional, aunque hay una mayor presencia en el centro y el sur del país.

Estos pueblos generalmente son hablantes de una lengua indígena y del español, aunque en muchas comunidades sólo se habla la lengua indígena (sobre todo las mujeres y los niños), o más de una de éstas.

Además de hablar alguna lengua indígena, los pueblos indígenas generalmente se caracterizan por tener un territorio que pertenece a toda la comunidad y porque el trabajo se realiza en forma colectiva, las decisiones las toma el pueblo a través de las asambleas, se tiene una forma particular de nombrar a las autoridades a través del sistema de cargos, se conservan creencias, saberes, tradiciones, costumbres que tienen su origen

en sus antepasados, pero sobre todo, porque se reconocen como tal, como mazatecos, zapotecos, mixes, etcétera.

Además, en nuestra Constitución, a partir del año de 1992 se les da un reconocimiento a los pueblos indígenas en el artículo 2º:

“ ...La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas...”

El reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística es un logro de muchos años de luchas y reclamos de los propios pueblos indígenas.

Actividad 4

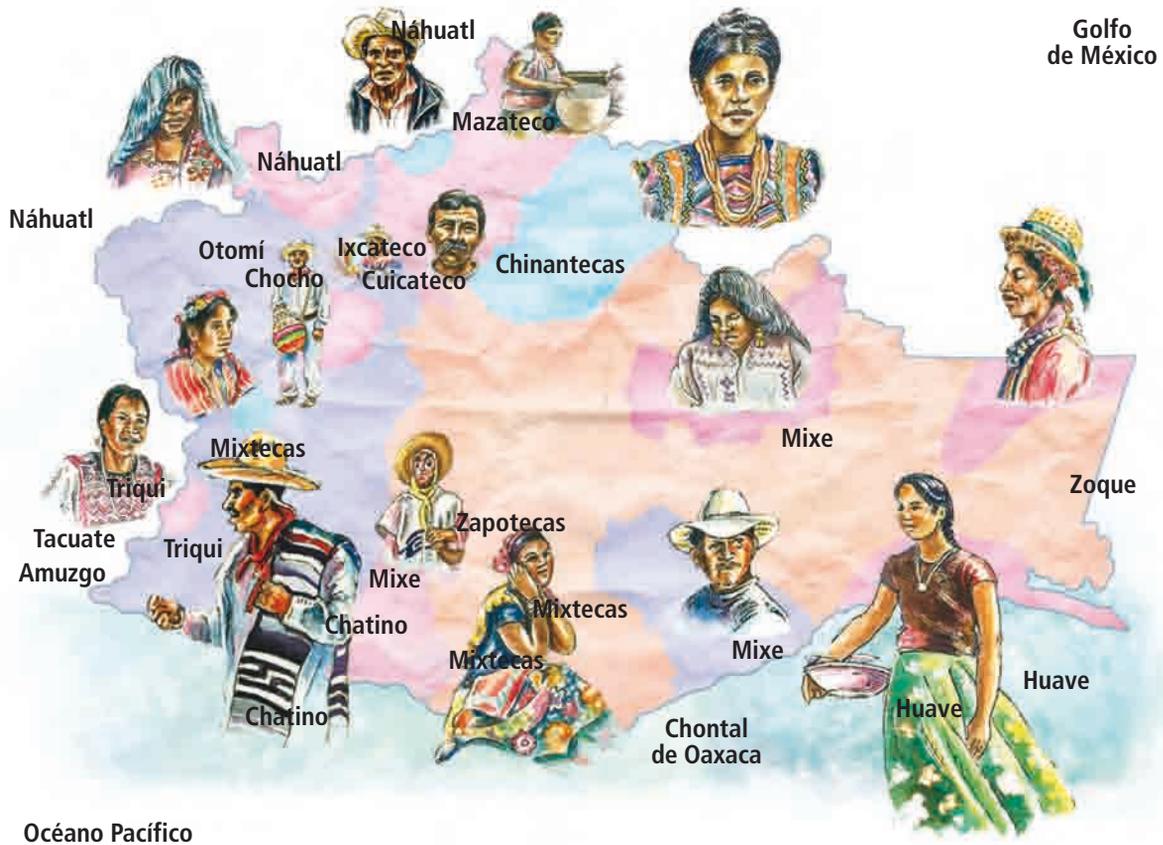
Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué opinas de la diversidad cultural y lingüística que existe en nuestro país? ¿Cuál es tu opinión de este párrafo del artículo 2º constitucional?, ¿en qué nos puede beneficiar a los que pertenecemos a algún pueblo indígena?

Actividad 1 Observa y reflexiona

Observa con atención el siguiente mapa.



Actividad 2 Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Conoces cuáles son los pueblos indígenas que hay en tu estado?,
 ¿qué lenguas hablan? Y del pueblo indígena al que perteneces,
 ¿qué sabes de éste, del significado de su nombre, de su historia, de
 sus tradiciones, de sus costumbres, etcétera?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

Los mazatecos

Uno de los estados con mayor número de pueblos indígenas es el nuestro, Oaxaca. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconoce 15 pueblos indígenas: amuzgo, cuicateco, chatino, chinanteco, chocholteco, chontal, huave, ixcateco, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, triqui, zapoteco y zoque.

Ubicación geográfica

Los mazatecos se ubican en el extremo noroeste del estado de Oaxaca y parte del estado de Puebla. En el estado de Oaxaca, este grupo indígena se encuentra distribuido a lo largo de 22 municipios: Huautla de Jiménez, Santa María Chilchotla, San José Tenango, Santa María La Asunción, San Miguel Huauteppec, San Bartolomé Ayautla, San Francisco Huehuetlán, San Jerónimo Tecóatl, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Lucas Zoquiapam, San Martín Toxpalan, San Mateo Yolochochitlán, San Pedro Ocopetatillo, Santa Ana Ateixtlahuaca, Santa Cruz Acatepec, San Antonio Eloxochitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Ixcatlán, Jalapa de Díaz, San José Independencia, Chiquihuitlán de Benito Juárez y Mazatlán Villa de Flores.

Los mazatecos también tienen como vecinos a otros pueblos indígenas: al oeste y al norte están los nahuas, y hacia el sur, los mixtecos, los cuicatecos y los chinantecos.

Otros pueblos reconocen a este grupo como mazateco, palabra de origen náhuatl, mazatecatl, que quiere decir “gente del lugar donde abundan los venados”. Sin embargo, las personas que forman parte de este pueblo se denominan a sí mismas **chjita énná**, que significa “gente que habla nuestra lengua” (**chjita**, gente o persona; **én**, lengua o palabra y **ná**, nuestra).

Los mazatecos son un pueblo que vive sus propias creencias y preserva y difunde la importancia de sus costumbres y tradiciones, de su lengua y de su historia. Una de las tradiciones más importantes que celebra este pueblo es el Día de Muertos. Esta fiesta coincide con una etapa del ciclo agrícola, el momento de la cosecha. El Día de Muertos fortalece la unión social, ya que todos los miembros del pueblo realizan diferentes actividades: el intercambio de veladoras o velas, el adorno de la ofrenda, la salida de los huehuentones, la convivencia con los familiares, donde se comparten experiencias y, sobre todo, la visita a los santos difuntos al panteón.

Actividad 4

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Tienes idea de las tradiciones y costumbres que se han perdido en tu pueblo?, ¿por qué crees que se han perdido?, ¿qué piensas de esto?



Unidad 2



Propósitos

- Reflexionar sobre la importancia de hablar, leer y escribir nuestra lengua mazateca.
- Reconocer la diferencia entre lengua y dialecto, y el carácter de lengua que tiene el mazateco y sus variantes dialectales.
- Reconocer algunas características básicas de la lengua mazateca.

Nuestra lengua
mazateca

Actividad 1 Observa y reflexiona

Observa con atención la siguiente ilustración.



Actividad 2 Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué lenguas hablas?, ¿cuándo y dónde las aprendiste?, ¿cómo las aprendiste?, ¿en dónde utilizas tu lengua mazateca?, ¿en dónde no la utilizas y por qué?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

Aprender a leer y escribir**¿Por qué es importante nuestra lengua?**

La lengua mazateca la aprendimos desde que estábamos en el seno materno. Primero, al escucharla; después, al hablarla para pedir algo que queríamos. Es la lengua que hablan nuestros padres y nuestros abuelos.

A través de la lengua mazateca aprendimos a nombrar a las personas más cercanas a nosotros y lo que nos rodea: la naturaleza y las cosas, y también aprendimos a nombrar lo que hacemos, lo que sucedió y lo que puede suceder, lo que tenemos y lo que deseamos, lo que está bien y lo que está mal.

La lengua mazateca la hablamos en todos nuestros quehaceres, pues está presente en todas las actividades que realizamos: en la siembra, en la cosecha, en la faena; cuando platicamos en familia o entre todos los de la comunidad; en la cocina, en la forma de preparar nuestras comidas; en nuestras fiestas; en los cuentos, leyendas, poemas, danzas y música; en fin, en todas nuestras creencias y tradiciones. Asimismo, esta lengua es nuestro principal medio de comunicación. Por eso debemos aprender a leerla y escribirla, ya que está presente en todas las actividades que realizamos.

El aprender a leer y a escribir nuestra lengua es para darle sentido al aprendizaje de la lectura y la escritura. Aprender a leer y a escribir es algo más que adquirir la capacidad de asociar sonidos y grafías. Leer y escribir es entender y llenar de sentido un texto.

Desde el 13 de marzo de 2003 existe una ley que protege el derecho de los pueblos indígenas a preservar, desarrollar y usar sus lenguas, ésta es la **Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas**.

Si te interesa conocer más sobre esta ley, puedes consultar el Anexo 1, que se transcribe en su totalidad al final de este material.

Actividad 4

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Alguna vez has sido discriminado o discriminada por usar la lengua mazateca?, ¿por quién o quiénes?, ¿qué podríamos hacer para evitar la discriminación?, ¿qué piensas de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas?, ¿crees que pueda beneficiarnos?, ¿cómo?

Actividad 1**Observa y reflexiona**

Observa con atención la siguiente ilustración.



Actividad 2 Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué piensas de la lengua mazateca? ¿En qué es parecida a otras lenguas y en qué es diferente? ¿Por qué crees que no hay muchos textos escritos en esta lengua?

Actividad 3 Reflexiona y aprende

Lee el siguiente texto.

¿La lengua mazateca es un idioma?

Según el *Diccionario de la Lengua Española* (1992), una lengua, o idioma, es un “sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios”.

Las lenguas que hablan los pueblos indígenas, al igual que las de otros pueblos o naciones, tienen las mismas posibilidades de comunicar pensamientos, ideas, sentimientos y deseos; además, a través de éstas se puede nombrar lo que rodea al ser humano, por eso decimos que son tan valiosas como todos los idiomas que se hablan en el mundo.

Otra característica de las lenguas indígenas es que se pueden escribir (a pesar de lo que muchos creen), ya que cuentan con sistemas gramaticales propios, iguales de ricos y complejos que los que tienen lenguas como el español, el inglés, el francés, el alemán, el chino, el japonés y las demás lenguas que se hablan en

el mundo. Es cierto que, por varias razones, las lenguas indígenas casi no se escriben (el desarrollo de sus sistemas de escritura se detuvo por la Conquista; antes de la llegada de los españoles contaban con sistemas de escritura altamente complejos y completos), sin embargo, este hecho no les da un menor valor, únicamente reduce sus posibilidades de uso.

Algo que también hace parecidas a las lenguas indígenas y a otros idiomas es que sus sistemas de escritura se han desarrollado a partir de la lengua hablada; la forma hablada es solamente una manera de utilizar la lengua, una forma de comunicarse.

Otra característica más de las lenguas indígenas, y de todos los idiomas del mundo, es que se hablan de manera diferente de un lugar a otro, es decir, que hay variaciones en la forma de hablarlas de una región a otra.

Por todas estas razones, podemos decir que las lenguas indígenas, entre éstas la mazateca, son lenguas o idiomas, y son tan valiosas como las demás lenguas que se hablan en el mundo.

Actividad 4

Reflexiona y comenta

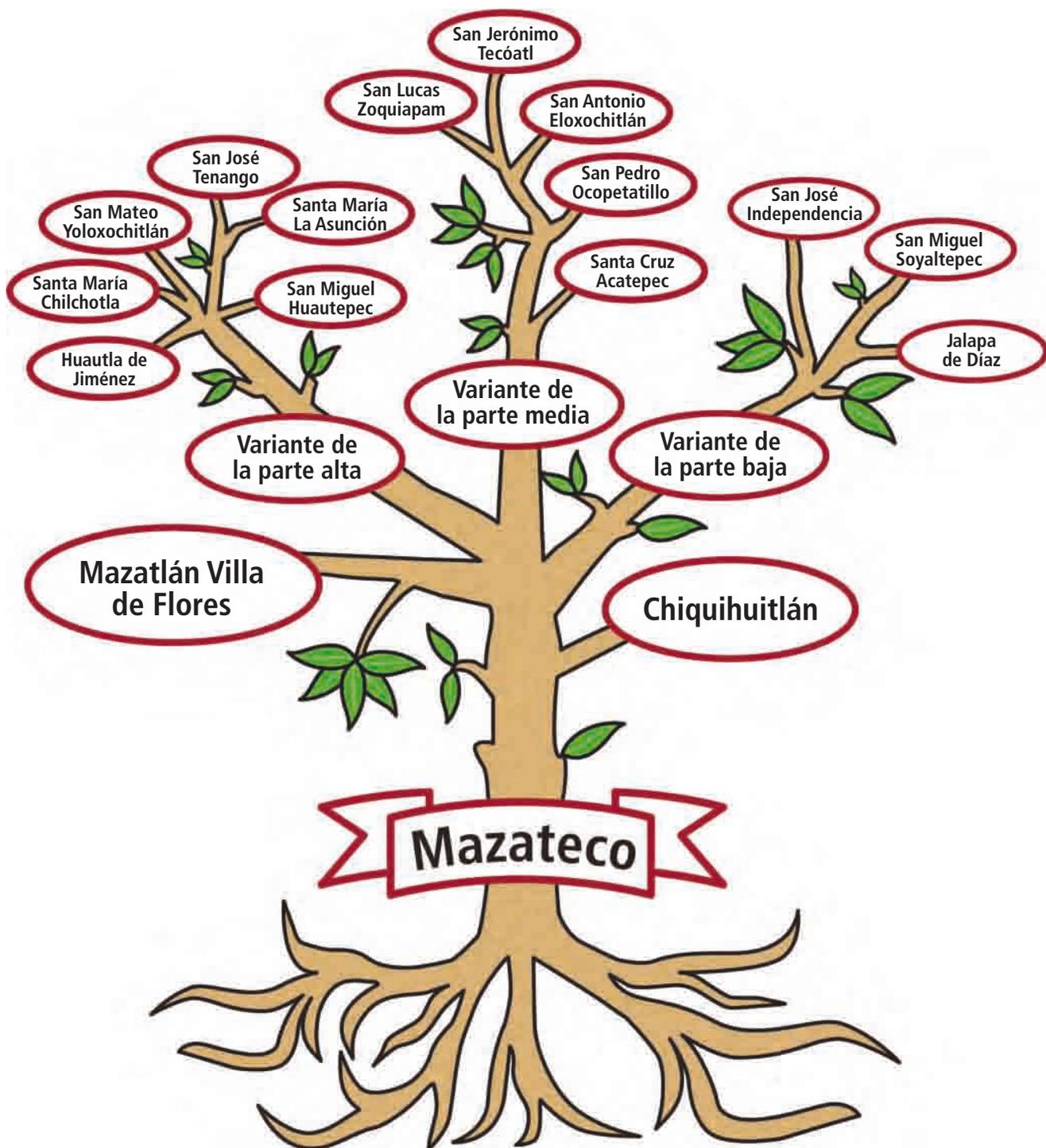
Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué piensas ahora de tu lengua mazateca? ¿Qué se puede hacer para desarrollar su sistema de escritura?

Actividad 1

Observa y reflexiona

Observa con atención la siguiente ilustración.



Actividad 2**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de la siguiente pregunta y comenta tu respuesta con tus compañeros.

¿Cuáles son las diferencias entre el mazateco que se habla en tu comunidad y el que se habla en las comunidades cercanas?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

El mazateco y sus variantes

En muchas ocasiones las lenguas indígenas han sido menospreciadas y llamadas dialectos con un sentido despectivo; sin embargo, esta es una idea equivocada, y creemos que esto sucede porque existe un desconocimiento acerca de lo que es un dialecto.

Un dialecto es una forma particular de hablar una lengua en una región. Por ejemplo, la lengua mazateca no se habla de la misma forma en todas las regiones. Entre una región y otra puede haber diferencias en la forma de nombrar los objetos o en la forma de pronunciar las palabras. A estas variaciones se les llama dialectos.

Algunos estudiosos de la lengua mazateca –como Daniel Agge– aseguran que incluso cada municipio tiene su propia variante, aunque las diferencias entre éstos son mínimas. Así, en la parte alta de la región mazateca, que comprende los municipios de Huautla de Jiménez, Santa María Chilchotla, San Mateo Yoloxochitlán, San José Tenango, Santa María La Asunción y San Miguel Huautepec, las

diferencias entre los hablantes del mazateco son pocas, se entienden entre sí, ya que las variantes presentan mayor similitud. En la parte media, que comprende los municipios de San Lucas Zoquiapam, San Jerónimo Tecóatl, San Antonio Eloxochitlán, San Pedro Ocopetatlillo y Santa Cruz Acatepec, sucede lo mismo, se entienden más o menos entre sí, aunque existen algunas diferencias. Mientras que los municipios de la parte baja, como San José Independencia, San Miguel Soyaltepec y Jalapa de Díaz, hablan un mazateco diferente y se entienden muy poco con los mazatecos de la parte alta. El mazateco del municipio de Mazatlán Villa de Flores no se llega a comprender con el que se habla en otros lugares, al igual que el mazateco de Chiquihuitlán; es decir, casi no se entiende nada en ningún otro municipio donde hablan el mazateco.

Así, la palabra “tortilla” se dice **niño** en San Lucas Zoquiapam, en Huautla de Jiménez se dice **nio** y en San José Independencia se dice **niñu**.

La palabra “libro” o “papel” se dice **xujún** en San Pedro Ixcatlán, en Huautla de Jiménez se dice **xon** y en San Lucas Zoquiapam, **xojon**.

Esto mismo sucede con las demás lenguas del mundo. Un ejemplo es el español. Éste es hablado de diferentes formas según las regiones del país y del mundo. Por ejemplo, en nuestro país, en algunos lugares, al pan blanco y alargado, de corteza semidura y que en los extremos tiene una bolita, se le llama bolillo; en otros lugares, como en el estado de Jalisco, recibe el nombre de virote, mientras que en Veracruz, cojinillo. Lo mismo ocurre con la palabra “luciérnaga” en varios lugares del mundo: en Andalucía (España) se le llama bichito de luz, candilito, linterna, gusanito de luz, entre otros; en Colombia se le llama candelilla, luciérnaga, alumbraculo, cocuy, lagaña de perro,

etcétera; en las Islas Canarias, cucuyo, salvaja, fuego fatuo, fuego salvaje, y otros; en México, a este insecto luminoso le llamamos, según la región, luciérnaga, cocay, cocuyo, lucerna, alumbrador, chupiro, pilín, chuperete, viejita, etcétera.

En conclusión, una lengua es diferente a un dialecto, y todas las lenguas del mundo muestran diferencias a la hora de hablarlas, según las regiones. Además, podemos decir que todos somos hablantes de algún dialecto de una lengua.

Actividad 4

Reflexiona y escribe

Escribe diez palabras en la variante que hablas, que sepas que se dicen de diferente forma en otras regiones o comunidades. Luego, escribe su significado en español y cómo se dice en esos otros lugares y el nombre del lugar donde se dice de manera diferente. Fíjate en el ejemplo.

	Palabra en mi variante	Significado	Cómo se dice en otros lugares (variante)	Nombre de la comunidad o región donde se dice así
1	Chj <u>o</u> ó	huevo	chjaó	Huautla de Jiménez
2				
3				

Núm.	Palabra en mi variante	Significado	Cómo se dice en otros lugares (variante)	Nombre de la comunidad o región donde se dice así
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

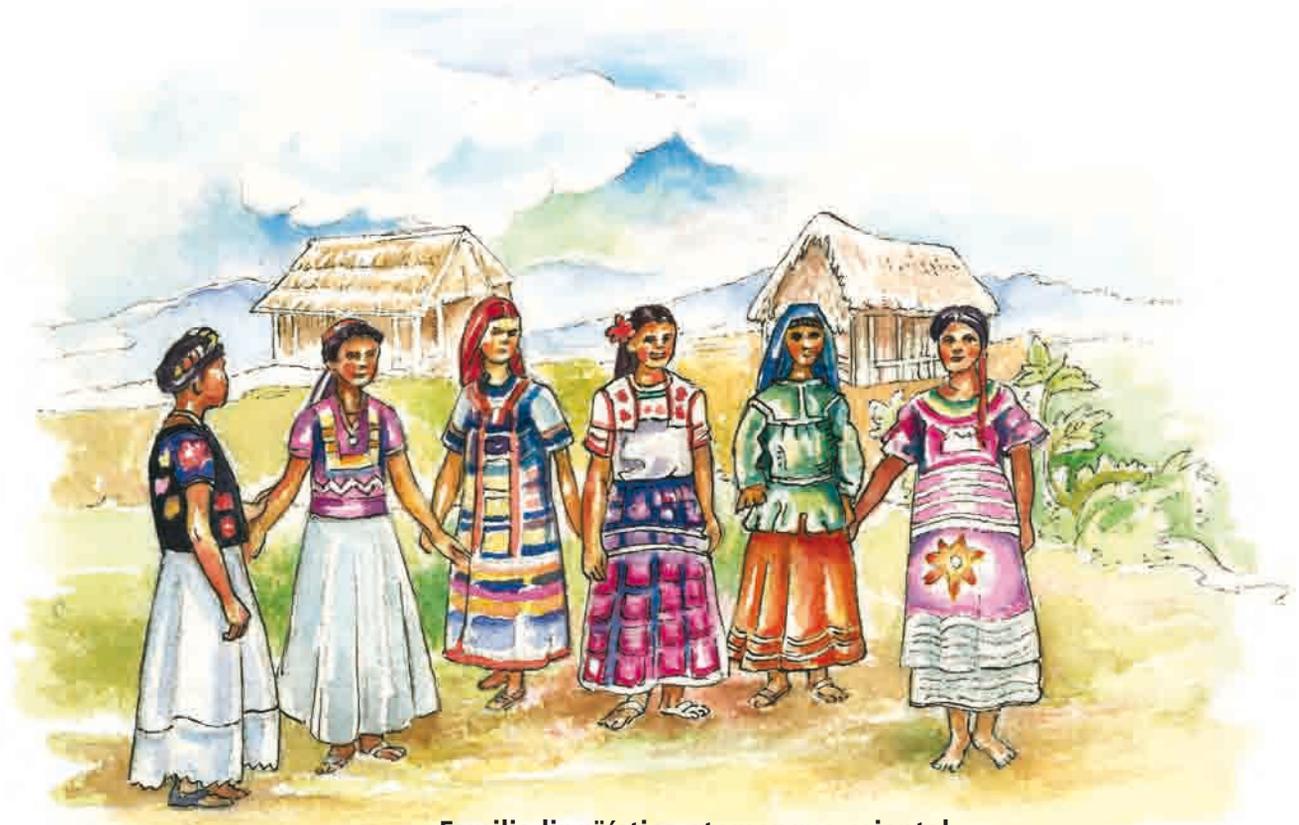
Actividad 5 Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Consideras que el hecho de que una lengua se hable de manera distinta en las diferentes regiones hace que tenga menos valor que las otras lenguas?, ¿te habías puesto a pensar que todas las lenguas del mundo se hablan diferente, según las regiones?

Actividad 1**Observa y reflexiona**

Observa con atención la siguiente ilustración.



Familia lingüística otomangué oriental

Actividad 2**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Has hablado con alguno de los integrantes de los pueblos indígenas que están representados en esta ilustración?, ¿has notado algo que distinga la lengua mazateca que tú hablas de la lengua que hablan los integrantes de esos otros pueblos indígenas?, ¿cuáles son las diferencias entre la lengua que hablas y la que hablan esos otros pueblos indígenas?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

La lengua mazateca y su familia lingüística

El mazateco es una lengua que pertenece a la familia lingüística otomangué, específicamente al otomangué oriental (según Kaufman), de donde surgen dos grandes grupos: el popolocano y el zapotecano. La lengua mazateca pertenece al grupo popolocano y está emparentada con otras lenguas, como el popoloca, el chocholteco y el ixcateco.

La relación genética de muchas de las lenguas que hoy se conocen como otomangués ha sido reconocida por mucho tiempo, comenzando, tal vez más explícitamente, con las propuestas de Orozco y Berra en 1864. La adición de las familias que ahora se incluyen en este tronco, se ha logrado lentamente a través de considerable investigación, propuestas y refinamiento a través de los años. El tlapaneco es la adición más reciente, habiéndosele ligado tentativamente con anterioridad a las lenguas hokanas. La propuesta de ligar el huave con este tronco no ha logrado aceptación general. Para una lista completa de las lenguas incluidas en este tronco, véase el "Ethnologue".

Fuera de los detalles de agrupar las familias en subgrupos, el tronco otomangué, que incluye lenguas tan al norte como los estados de Hidalgo y Querétaro (otomí), y tan al sur como Nicaragua (mangué, extinto), es un grupo cuya potencia para el estudio de los cambios de la lengua a través de los siglos rivaliza a la de las lenguas indoeuropeas.



Familia amuzga	●	→	amuzgo
Familia chinanteca	●	→	chinanteco
Familia mixteca	●	→	cuicateco, mixteco y triqui
Familia otopame	●	→	chichimeca jonaz, matlatzinca, ocuilteco, otomí y pame
Familia popoloca	●	→	chocholteco (ngigua), ixcateco, mazateco y popoloca
Familia tlapaneca	●	→	me'phaa (tlapaneco)
Familia zapoteca	●	→	chatino y zapoteco

El mazateco forma parte de esta familia lingüística, ya que comparte con estas lenguas algunas características, como los tonos y las nasales.

Actividad 4

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Habías pensado en lo que acabas de leer?, ¿consideras importante saber esto acerca de nuestra lengua mazateca?, ¿por qué?



Unidad 3

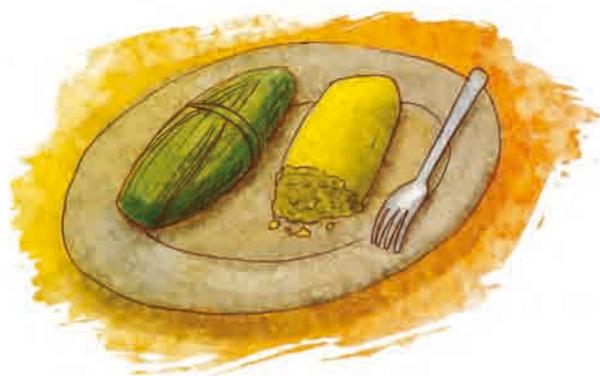
Propósitos

- Identificar las formas que se utilizan en la lengua mazateca para marcar los tonos.
- Reconocer y utilizar en frases, oraciones y enunciados sencillos los adverbios de tiempo, de lugar y de modo en la lengua mazateca.

Algunas características gramaticales de la lengua mazateca

Actividad 1 Observa y reflexiona

Observa las siguientes imágenes y lee con atención lo que está escrito en éstas.



Niño tsjé



Niño tsjè



Niño tsje



Niño ko tsje

Actividad 2**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué es lo que observaste?, ¿en qué se parecen estas palabras y en qué son diferentes?, ¿cómo se pronuncia cada una de éstas?, ¿se pronuncian igual?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

Tonos del mazateco

El mazateco es una lengua tonal, porque los tonos (melodías que pertenecen a las palabras) hacen una distinción de significado; es decir, en mazateco podemos encontrar palabras que parecieran ser iguales, sin embargo, se diferencian por el tono con que son emitidas, lo cual hace una distinción de significado. Las lenguas que utilizan de esta manera los tonos son llamadas lenguas tonales.

Los tonos que se utilizan en la lengua mazateca de la parte media, según las investigaciones que ha realizado Daniel Agee, son:

Tono alto: para representar este tono en una palabra, se escribe un acento (´) sobre la vocal que suena fuerte. Este tipo de tono se utiliza en palabras que se pronuncian con un tono alto (sonido agudo): **tjín** (hay), **xá** (trabajo), **jé** (pecado), **yá** (árbol), **káló** (guajolote).

Tono medio alto: se escribe con un acento inclinado hacia la izquierda (˘) sobre la vocal y representa un sonido de menor agudeza que el anterior: **jè** (él), **tè** (baila), **jò** (dos).

Tono medio: a este tono no se le añade ningún signo y, por su intensidad, se encuentra entre el tono medio alto y el bajo: **Kjen** (fuma), **xa** (gato), **je** (grande o gordo), **te** (diez), **ti** (niño).

Tono bajo: para representar este tono en una palabra, se subraya la vocal (˘) que tiene un sonido grave en la voz: **ja** (águila), **ye** (culebra), **cho** (animal).

Cabe señalar que el tono medio alto aparece con menor frecuencia en el habla, por lo que algunos autores han propuesto marcar sólo tres tonos: el alto, el medio y el bajo.

Actividad 4 Reflexiona y escribe

Lee con atención las siguientes palabras y ordénalas en las columnas de abajo, según corresponda.

	niño	xka	xa
xá		xkí	xki
inì	tje	chibá	tjé
chiba	jàn	jno	

Tono alto

Tono medio alto

Tono medio

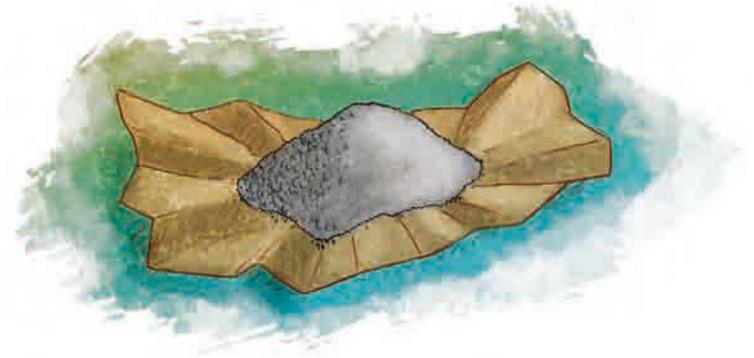
Tono bajo

Actividad 5

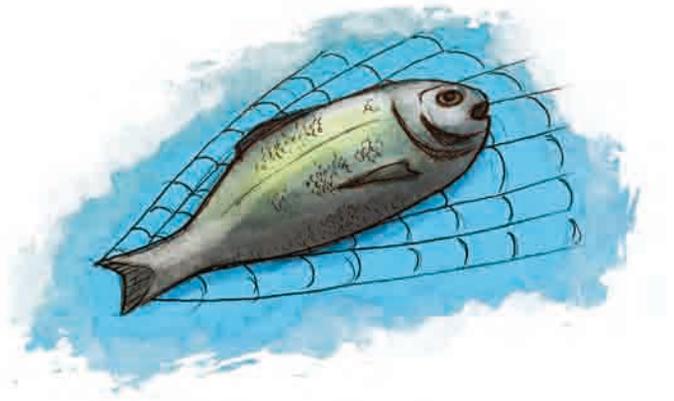
Reflexiona y escribe

Lee las siguientes palabras y relaciónalas con una flecha con las imágenes que las representan.

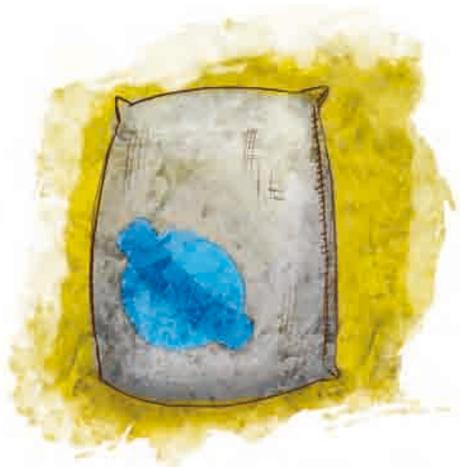
Ndátsja



Naxa



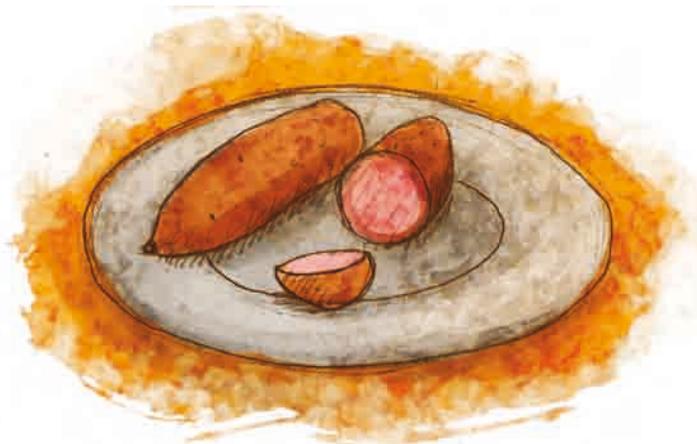
Ti



Ti



Naxá



Ndátsja



Actividad 6

Reflexiona y escribe

Completa con las palabras que se encuentran en el recuadro, las oraciones que vienen enseguida.

	Tsjá	Ndajò	
Xá	Xa		Te

Jè _____ ya bijnaya ngajola.

Jè nĩtsja _____ chine.

_____ tina.

Jè chĩngala tsinina _____ mani.

Jè yá chikínla tsinina _____ kjoan.

Jè ti _____ tibatse.

Jè _____ ri tijnala nchijkjoanna isa xkĩ.

Jè _____ ri kama nchijión 'tse tsinina.

Actividad 7 Reflexiona y escribe

Escribe diez ejemplos de palabras, en la variante que hablas, que tengan las mismas letras y un significado diferente marcado por el tono. Fíjate en el ejemplo.

Núm.	Palabras	Tonos (alto, medio o bajo)	Significados
	Xá Xa Xa	Alto Medio Bajo	Trabajo Gato Neblina o borroso
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Actividad 1 Observa y reflexiona

Observa las siguientes imágenes y lee con atención lo que está escrito debajo de éstas.



Nditsìn kian **ngojnia**



Naxé **títjon** kjián



Kjuí'ia



Kuaa jtsí 'nde

Actividad 2**Reflexiona y comenta**

Observa nuevamente lo que está escrito debajo de las ilustraciones y comenta qué crees que indican las palabras que están con letras más negritas.

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

Adverbios de tiempo

Los adverbios son palabras que, entre otras cosas, nos indican en qué circunstancias se realizan las acciones (verbos) o cómo o cuándo se realizan.

Los adverbios de tiempo nos indican cuándo se realizan las acciones: 'nde (ahora, hoy), jóke (después), títjon (antes), ngojnia (ayer), ngoskia (anteayer), kjojnìo (anoche), ngoskia kjojnìo (anteanoche), nchijòn (mañana), 'ke (luego), tajóchiòn (tarde), tajnìo (temprano), kjita (siempre), takuala, kuala (mientras), tajókoaá (aún), jíe (ya), 'ke nga (cuando) y otros.

Ejemplos:

Niya kuákjeнна 'nde.
 Iskindá jé tsoti ngoskia kjojnìo.
 Tejao kían nchijòn.

En mazateco, los adverbios de tiempo se colocan antes o después del verbo.

Actividad 4

Reflexiona y escribe

Lee con atención las siguientes frases y oraciones y encierra en un círculo los adverbios de tiempo.

Títjon chít'ayi

Sískána nchijòn

Sokoa síská

Títjon kian ni'yana

Kjojnìo jí'ia

Kjoanchisen kian

Ta'asaá ji ngaijie cho

An tajnìo kasíxá

Nati nitjen Kakji'ñó nañá

Saani kjian

Ngojnia tsakié tje jían chjita

Actividad 5**Reflexiona y escribe**

Lee las siguientes oraciones y escribe en el círculo un tache a las que tengan un adverbio de tiempo.

Nchijòn kjiíkotsijenna nchikjoanna.

Jè na viky xon'da xó tjínla.

Ngojniaa kían 'tse chinixki.

Tajó tibiyaá tsinina.

Jè tsoti niño baténa.

Tajnio kíxíxá ko tsinina.

Ngoskia kikoan nchikjoanli.

An títjon ji'ía.

Kot'àyá najchána.

Sokoa fia nitsin ko nchikjoanna.

Actividad 6

Reflexiona y escribe

Observa las siguientes ilustraciones y completa las oraciones con los adverbios de tiempo correspondientes del recuadro.

ngoskia

(anteayer)

tajóchion

(tarde)

tajnìo

(temprano)

ngojnià

(ayer)

'ndejin

(hace rato)



_____ **kuí'ia.**



Jòn kinixó _____.



_____ kabísitjen.



_____ jii katsjila.



_____ kisikiyá

jían jténa.

Actividad 1

Observa y reflexiona

Observa las siguientes ilustraciones y lee lo que está escrito en éstas.



Jè ni'ya 'tse chjinixki ya tjna
i'tin ni'ya basen



Kjin tífia



Jían torojno yaá ti'ijo **yangi**
yála



Chroñiá tijná

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Observa nuevamente lo que está escrito en las ilustraciones y comenta qué crees que indican las palabras que están con letras más negritas.

Actividad 3

Reflexiona y aprende

Lee el siguiente texto.

Adverbios de lugar

Los adverbios de lugar, entre otras cosas, nos indican dónde se realizan las acciones: **chroñía** (cerca), **kjin** (lejos), **tíjnaya** (dentro), **í'tin** (arriba), **najngi** (abajo), **aston** (atrás), **ñanda** (dónde), **bi** (aquí), **ya** (ahí), **ján** (allá), **tíjnakjo** (junto), **yā** ndi (alrededor), tañándani (dondequiera).

Ejemplos:

Chroñía kjoajme ko ti.

Kjin tisixá tsinina.

Jè ní'yala chinkjoanna ya tíjna **najngi** ingo.

En mazateco, los adverbios de lugar se colocan antes o después del verbo.

Actividad 4**Reflexiona y escribe**

Lee las siguientes frases y oraciones y tacha las que contienen adverbios de lugar.

Jían xo'nda ya tíma ya ndi ni'ya.

Jè nañá ya tsóba yason lámina.

Jè ti síská ko pelotala.

Ya tíjna najngi.

Jè níse ya tsóba yangi yá.

Síxá jè tsinili.

Kjin kafia.

Niño fáya chinkjoanna.

Kjin síxá jè tsinili.

Jè sítsje jè ni'yala.

Actividad 5

Reflexiona y escribe

Completa las siguientes oraciones con los adverbios de lugar que les corresponde.

1. _____ tǐjna na'inli.

kjin (lejos)

sixká (juega)

2. _____ tǐjna ko najcháli.

bi (acá)

tijna (estoy)

3. _____ skoyála nchijòn.

ya (ahí)

4. _____ tsóba nchikjoanli.

chronía (cerca)

niño (tortilla)

5. Yaá tsóba _____ ñanda tǐjn jo.

najngi (abajo)

jo (milpa)

6. Jè ni'yana ya t̄jna _____ ni'yali.

i'tin (arriba)

ti (niño)

7. _____ yámexa kisíkijna jè tonli.

yaśón (encima)

Actividad 6

Reflexiona y escribe

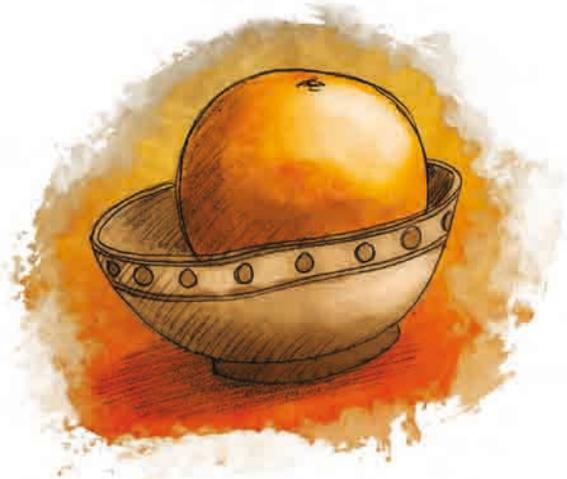
Escribe una oración en cada ilustración. Utiliza los adverbios de lugar que se indican.



Tañándani (dondequiera)



Aston (atrás)



Tíjnaya (dentro)



Tijnakjo (junto)

Actividad 7

Reflexiona y escribe

Escribe en tu variante, los adverbios de lugar que conozcas.

Actividad 1 Observa y reflexiona

Observa las siguientes ilustraciones y reflexiona acerca de lo que está escrito en éstas.



Jè tsinina **asa** síxá



Niki **nda** matsijéna



Tafí tinákjoe kjinafé i'ndina



Cho kasi

Actividad 2 Reflexiona y comenta

Observa nuevamente lo que está escrito en las ilustraciones y comenta qué crees que indican las palabras que están con letras más negritas.

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee el siguiente texto.

Adverbios de modo

Los adverbios de modo, entre otras cosas, nos indican cómo se realizan las acciones: nda (bien), cho (mal), asa (deprisa, rápido), tafi o nanda (despacio), saá (apenas), josín (como), kisín (así), koáati (también) y a me (casi), entre otros.

Ejemplos:

Asa kia ngojnia.

Cho tsakínda jè xojonla tsoti.

Saá ji ti ndse.

En mazateco, los adverbios de modo van antes del verbo.

Actividad 4**Reflexiona y escribe**

Lee el siguiente texto, localiza los adverbios de modo y enciérralos en un círculo.

Yaá kjóxkóya jen ngojnia ko komité 'tse oportunidad. Nda kamá ñanda kjóxkóya jen asa kisikja jían jínla chijta komité. Koa jían chijta ri nda tjin jían xojonla koati asa jaa, koa jían chijta ri cho tjin jían xojonla isa tajo chon ja.

An ko najcháli a me tija kijkjoni jín najen ri kisìkja jè komitè,
 tanga jè najcháli a me niki ja'asèn jè xojonla ki ró nga
niki nda tsijen jè copia 'tse credenciala ko ke nga jie
tsakakolajen jè credenciala asa ja'asenni.

Actividad 5

Reflexiona y escribe

Completa el texto que está más abajo, con los adverbios de modo que se encuentran en el siguiente recuadro.

nda

a me

asa

josín

tafi

kisín

Jè tsinina 'tse chjinixki ki ngojni ko a jè chjinixki

niki ró _____ kisínla ki

ró nga _____ niki tsijen

_____ chja jè én kastia. Koa jè

chjoón chjinixki isa ró _____ sínla 'ke

nga jè tjna. Koa isa ró _____ koatsóla

jméri xki koatse, ko _____ skí jè skila

ko jè chjinixki niki ró tsóla; _____ nda

ti xkilì.

Actividad 6 Reflexiona y escribe

Escribe una oración en cada ilustración. Utiliza los adverbios de modo que se indican.



Cho



Nda



A me



Saá



Unidad 4

Propósitos

- Reflexionar sobre qué es leer.
- Identificar las estrategias de lectura.
- Leer varios tipos de textos a través de diversas estrategias de lectura.
- Reflexionar sobre qué es escribir.
- Identificar las estrategias de escritura.
- Identificar las características, usos y funciones de diferentes tipos de textos.

Leer y escribir
nuestra lengua

Actividad 1**Observa y reflexiona**

Observa con atención la siguiente ilustración.

Hacia la construcción de una nueva nación

(Pensamiento mazateco)

Si queremos avanzar
y construir un pueblo diferente:
organicémonos y luchemos juntos.

Desechemos por siempre ...
el egoísmo, la envidia
y la idea individualista
que tanto daño han hecho
a nuestros pueblos.

¡No más divisionismo!
en diálogo permanente,
construyamos la unidad indígena
y juntos forjemos una nueva nación.

“Tampoco perdamos más tiempo,
porque nuestros pueblos reclaman
justicia y una atención inmediata;
aboquémonos a eso.”



Autor: Julián Valdez

Actividad 2**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué hiciste al ver esta ilustración?, ¿leíste?, ¿entendiste lo que leíste?, ¿te gusta leer?, ¿qué cosas has leído?, ¿cuándo aprendiste a leer?, ¿cómo aprendiste?, ¿te has puesto a pensar qué es leer?, ¿qué haces cuando lees?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee con tu asesor el siguiente texto.

¿Qué es leer?

Leer no es sólo conocer las letras y sus sonidos, leer es un acto de comprensión e interpretación del mensaje escrito, es decir, entender el mensaje que nos envía el autor del escrito que estamos leyendo.

Es cierto que para poder leer, es indispensable conocer las letras y sus sonidos y algunas reglas de escritura (como leer de izquierda a derecha y de arriba abajo); sin embargo, leer es ir más allá, es comprender lo que se está leyendo, reconstruir el sentido que el autor le ha querido dar al texto.

Actividad 4**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Realmente podemos decir que siempre hemos leído, o es que solamente hemos asociado las letras con sus sonidos, y no hemos comprendido lo que la persona nos quiso comunicar al escribir su texto?

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee con atención el siguiente texto.



El árbol de Yoloxóchitl

El árbol de Yoloxóchitl es único, es decir, no existe en ningún otro lugar de la región. Su nombre, en náhuatl, quiere decir “flor de corazón”, y en nuestra lengua mazateca le llamamos “naxó totá”. Este árbol existe desde hace tiempo. Se sabe que hace muchos años, al pie del árbol, había un manantial bastante grande, de donde la gente obtenía el agua, que tenía que tomar con una

jícara de la región. Se dice que en dicho manantial existía un ser desconocido, que estaba al cuidado de éste. Este ser no permitía que se utilizaran utensilios sucios para tomar el agua, y a todo aquel que desobedeciera lo asustaba; luego desaparecía al instante y nunca más se sabía de su paradero. Se tiene la creencia de que en este árbol existe una serpiente que lo cuida; además, aquí hacen sus nidos los búhos y los gavilanes, que se encargan de alimentar al reptil.

Para que la gente siguiera viniendo a este lugar, las personas ancianas se pusieron de acuerdo para ir a traer un sacerdote y lo bendijera y se llevaran a ese animal lejos.

Este árbol, hasta la fecha, es muy respetado por toda la gente. Hace unos años, levantaron un muro alrededor y, como consecuencia, sus raíces quedaron estancadas. En una ocasión, cuando llovió mucho, un fuerte trueno le quitó casi la mitad de sus ramas. En la actualidad sólo queda la mitad del árbol.

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué hiciste al leer este escrito?, ¿qué pensaste cuando viste la ilustración?, ¿qué pensaste cuando leíste el título?, ¿hay alguna palabra que no hayas entendido?, ¿cómo podemos saber qué quiere decir ésta?, ¿por qué crees que alguien recopilaría esta narración?, ¿te has puesto a pensar en todas las acciones que realizas cuando lees?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee con tu asesor el siguiente texto.

Estrategias de lectura

Cuando leemos, utilizamos una serie de estrategias, como la **observación, anticipación, inferencia e interpretación.**

Observación. Consiste en fijarse e interpretar los aspectos no verbales del texto (tipo de letra, títulos, presentación, esquemas, fotos, sellos, símbolos, dibujos, etcétera), es decir, en observar con atención todos los elementos que acompañan al texto. A partir de lo que observamos, podemos comentar la posible información del escrito.

Anticipación. Consiste en activar los conocimientos previos que se tienen sobre un tema. Por ejemplo, si leemos el título de un texto, suponemos de qué se trata, pensamos en las palabras y datos que pueden aparecer en éste; si leemos un párrafo, también pensamos en qué podría decir el que continúa. Todo esto nos ayuda a comprender mejor un texto.

Inferencia. Consiste en comprender algún aspecto determinado de un texto (como una palabra, una idea o un párrafo) a partir del significado del resto. Esta estrategia la utilizamos para superar los huecos que por causas diversas aparecen en la comprensión del texto que estamos leyendo. También la inferencia la utilizamos cuando pensamos cómo será la persona que escribió el texto, por qué y para qué lo escribiría.



Interpretación. Consiste en comprender el mensaje global, extraer las ideas principales de un texto, los datos más relevantes. Esta estrategia también la utilizamos cuando reflexionamos acerca de los motivos que tuvo la persona para escribir el texto.

Todas estas estrategias las utilizamos al leer, sólo que muy pocas veces nos damos cuenta de ello.

Lo que no debemos perder de vista es que el comprender cada una de estas estrategias nos ayudará a tener un mejor entendimiento de lo que leemos.

Actividad 4

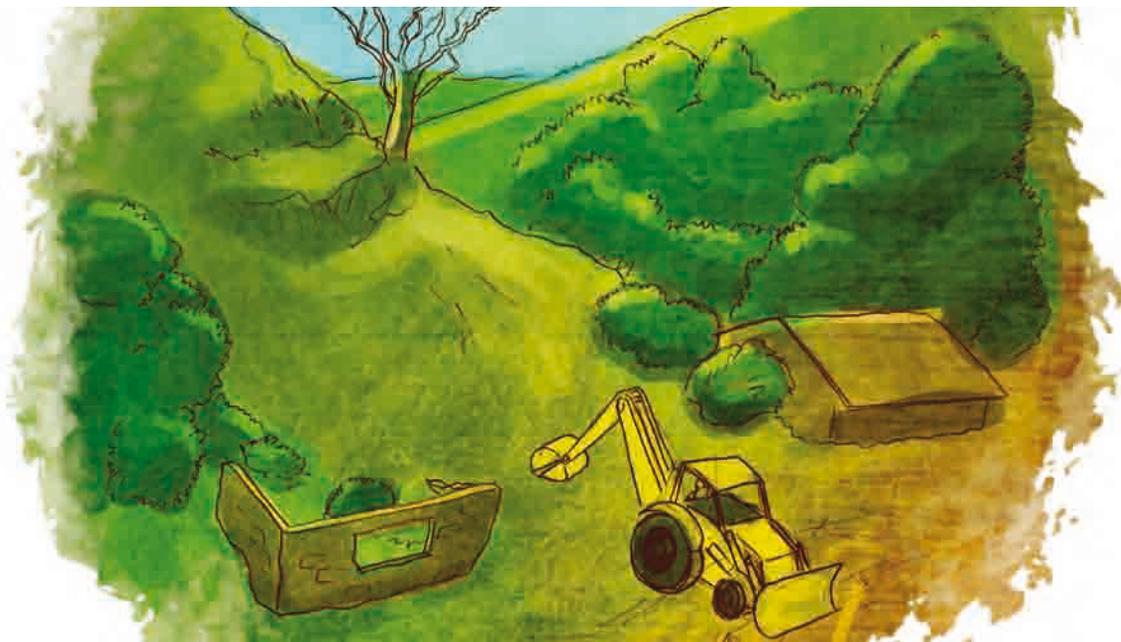
Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Te habías dado cuenta que al leer estabas aplicando todas estas estrategias de lectura?, ¿tendrá algún sentido que hayas revisado este tema?, ¿por qué?, ¿crees que puedes mejorar la forma como lees?

Actividad 5**Lee, reflexiona y escribe**

Observa con atención la siguiente fotografía y lee sólo el título del siguiente texto.



Jueves 3 de agosto de 2006. Núm. 10629

Se desprende cerro: 11 muertos

Octavio Vélez Ascencio

Once indígenas mazatecos murieron ayer sepultados por toneladas de tierra y lodo, al desgajarse un cerro en la agencia municipal Monte Horet, perteneciente al municipio de Santa María Chilchotla, región la Cañada, a causa de las lluvias provocadas por la onda tropical número 22, que se extiende desde el sur de Veracruz hasta territorio oaxaqueño.

La Loma se vino abajo alrededor de la una de la mañana y cayó sobre dos viviendas situadas en las laderas, donde habitaban las víctimas, seis adultos y cinco menores de edad, todos ellos familiares.

El alcalde, Renato Avendaño Ortega, informó que la noche del martes cayó un aguacero sobre varias poblaciones



del municipio colindante con la Sierra Negra de Puebla y la Sierra de Zongolica de Veracruz, lo que provocó el reblandecimiento de la tierra del cerro de la comunidad donde se registró la tragedia y la cual quedó incomunicada: “Se soltó una lluvia muy fuerte con tronidos durante toda la noche y esto seguramente hizo que se viniera abajo el cerro; los sorprendió durmiendo”, señaló.

Explicó que el derrumbe solamente afectó a las dos viviendas, porque el resto de los habitantes se asentaron en una superficie plana al pie del cerro.

Ante el desastre, una vez que se quitó la lluvia, cientos de pobladores de Monte Horet y de la propia cabecera municipal, así como de San Miguel Nuevo, San Martín de Porres, La Trinidad, Pueblo Nuevo, San José Lindavista y Ricardo Flores Magón, se organizaron en brigadas para rescatar a las 11 personas, con la esperanza de encontrarlas aún con vida, señaló.

Pero subrayó que desafortunadamente las brigadas “no tuvieron suerte”, porque sólo encontraron cadáveres ante “tanta tierra y lodo encima de ellos...”

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=1&id_art=45559

A partir de lo que observaste y leíste, ¿de qué crees que trate el texto?

Lee nuevamente el título o lo que está con letras más negritas.

A partir de lo que leíste, ¿qué palabras o datos crees que pueden aparecer en el texto? Escríbelas.

Lee ahora todo el texto.

¿Qué crees que signifique la palabra **desgajamiento**?

Si no lo sabes, lee el párrafo donde se encuentra ésta. Esto te puede ayudar a comprender su significado.

¿Por qué alguien escribiría un texto como éste?

Actividad 6

Lee, reflexiona y escribe

Observa con atención el siguiente texto.



FIESTA PATRONAL

DE

SAN LUCAS ZOQUIAPAM

Te hacemos la más cordial invitación para que asistas
del 15 al 18 de octubre,
a la fiesta del Santo Patrono San Lucas.

Ven con tu familia a divertirte. Habrá antojitos, torneo de
basquetbol, procesiones, juegos pirotécnicos y muchas
sorpresas más.

¡TE ESPERAMOS!

Organiza el municipio de San Lucas Zoquiapam.

¿En cuántas partes está dividido el texto?, ¿qué puedes decir de cada una de estas partes?

Lee la primera idea resaltada con color y escribe lo que crees que dirá más adelante.

Ahora, lee todo el texto y escribe cómo te imaginas que es la persona que escribió este texto.

Enumera las siguientes ideas, de acuerdo con el orden en que se presentan en el texto.

- Organiza el municipio de San Lucas Zoquiapam.
- ¡Te esperamos!
- Te hacemos la más cordial invitación para que asistas del 15 al 18 de octubre, a la fiesta del Santo Patrono San Lucas.
- Fiesta Patronal de San Lucas Zoquiapam.
- Ven con tu familia a divertirte. Habrá antojitos, torneo de basquetbol, juegos pirotécnicos y muchas sorpresas más.

Actividad 7

Lee, reflexiona y escribe

Observa con atención el siguiente texto.



ORIGEN		DESTINO		HORA
MÉXICO		OAXACA		16:50
FECHA	ASIENTO	TIPO	VALOR	
22/06/07	11	ENT.	\$250.00	

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA Y HORA MARCADAS EN EL BOLETO.
INCLUIDOS SEGURO DE VIAJERO Y DERECHO DE ANDÉN.

¿En cuántas partes está dividido el texto?, ¿qué significa cada una de estas partes?

Lee todo el texto y responde, ¿cómo te imaginas que es la persona que escribió este texto?

¿Para quién habrá escrito este texto?

Enumera las siguientes partes del texto, de acuerdo con el orden en que deben aparecer.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
<table border="1"><thead><tr><th>HORA</th></tr></thead><tbody><tr><td>16:50</td></tr></tbody></table>	HORA	16:50	<table border="1"><thead><tr><th>DESTINO</th></tr></thead><tbody><tr><td>OAXACA</td></tr></tbody></table>	DESTINO	OAXACA	<table border="1"><thead><tr><th>ORIGEN</th></tr></thead><tbody><tr><td>MÉXICO</td></tr></tbody></table>	ORIGEN	MÉXICO
HORA								
16:50								
DESTINO								
OAXACA								
ORIGEN								
MÉXICO								
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
<table border="1"><thead><tr><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>\$250.00</td></tr></tbody></table>	VALOR	\$250.00	<table border="1"><thead><tr><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>22/06/07</td></tr></tbody></table>	FECHA	22/06/07			
VALOR								
\$250.00								
FECHA								
22/06/07								
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
<table border="1"><thead><tr><th>ASIENTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>11</td></tr></tbody></table>	ASIENTO	11	<table border="1"><thead><tr><th>TIPO</th></tr></thead><tbody><tr><td>ENT.</td></tr></tbody></table>	TIPO	ENT.			
ASIENTO								
11								
TIPO								
ENT.								

Actividad 1 Observa y reflexiona

Observa la siguiente ilustración.

**Actividad 2** Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué está haciendo esta persona?, ¿te gusta escribir?, ¿qué has escrito?, ¿cómo y dónde aprendiste a escribir?, ¿te has puesto a pensar sobre qué es escribir?, ¿qué haces cuando escribes?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee con tu asesor el siguiente texto.

¿Qué es escribir?

Escribir no es sólo conocer las letras, saber dibujarlas y unir las, conocer algunas reglas de escritura, como que se escribe de izquierda a derecha, que tenemos que empezar a escribir las letras de arriba para abajo y que hay que dejar espacios entre las palabras, o bien, hacer una copia o escribir un dictado.

Para escribir, no sólo necesitamos saber estos aspectos, sino también qué es lo que se quiere decir y cómo ordenar adecuadamente nuestras ideas al redactar un texto; ya concluido éste, habrá que revisarlo y corregirlo para hacerlo más comprensible.

Escribir es tener la capacidad de expresar ideas, pensamientos, deseos, sentimientos por medio de letras; es expresar mensajes con distintas intenciones de comunicación y de relación con los otros.

Actividad 4**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué piensas de lo que acabas de leer?, ¿crees que escribir es sólo copiar las palabras?, ¿por qué?, ¿crees que es necesario ordenar nuestras ideas antes de escribir?, ¿por qué?

Actividad 1 Observa, reflexiona y escribe

Observa la siguiente ilustración.



Actividad 2**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Qué fue lo que hiciste al escribir esta historia?; ¿pensaste en lo que ibas a escribir?; ¿qué pensaste?; al estar escribiendo, ¿en qué pensaste? Después de terminar de escribir la historia, ¿qué hiciste?

Actividad 3**Reflexiona y aprende**

Lee con tu asesor el siguiente texto.

Estrategias de escritura

Siempre que escribimos, utilizamos también una serie de estrategias básicas: planeación, redacción y revisión y corrección del texto, que a continuación explicaremos en qué consisten.

Planeación. Implica el análisis de la situación o proceso comunicativo, es decir, a quién está dirigido el escrito, cuál es el propósito de éste, qué se quiere decir con él y cómo será el texto (en cuanto a su extensión, presentación, tono, ideas principales, etcétera).

Redacción. Consiste en poner por escrito lo que se ha pensado, buscando que el mensaje sea comprensible por quien lo va a leer. En este momento se utilizan los conocimientos lingüísticos y ortográficos de la lengua en que se escribe y que hemos aprendido, por ejemplo, el uso de mayúsculas, signos de puntuación y otros.

Revisión y corrección del texto. Consiste en revisar el escrito y reconocer los errores (de redacción y de ortografía), si realmente dice lo que queríamos decir; y si no es así, se reescribe o rehace, añadiendo palabras u otras ideas claras y sencillas.

Actividad 4

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Te habías dado cuenta que al escribir estabas aplicando estas estrategias de escritura?, ¿has escrito un mensaje que no ha sido entendido?, ¿por qué crees que haya sido esto?, ¿tendrá algún sentido que hayas revisado este tema?, ¿por qué?, ¿crees que puedes mejorar la forma como escribes?

Actividad 5

Reflexiona y escribe

Imaginemos que se aproxima la fiesta del pueblo o algún otro evento importante, y necesitamos hacer una manta (de 1 x 2 metros) en lengua mazateca para comunicar a la gente el lugar, el día y la hora en que se realizará. Escribamos primero los textos en una hoja de papel.

Recuerda:

Una manta es un escrito breve para informar o comunicar la realización de un evento o fiesta en nuestras comunidades.



Piensa primero en lo que vas a decir, a quiénes y cómo.

Ahora, escríbela.

Luego que la hayas escrito, léela y asegúrate de haber escrito lo que querías decir, y si no tiene faltas de ortografía; si no es así, corrígela.

Actividad 6**Reflexiona y escribe**

Ofelia fue al mandado y Juanita, su mamá, fue a buscarla para que la acompañe al día siguiente, a las 7 de la mañana, a la clínica de salud para hacerse la prueba de la diabetes. Pero Juanita no puede esperar a su hija porque va a ir a una reunión del Comité de Salud.

¿Qué puede hacer?, ¿será que le puede dejar un recado? Sin embargo, Juanita no sabe escribir. ¿Le podrías ayudar a hacer el recado?

Recuerda:

Un recado es un escrito breve mediante el cual se informa o comunica algo.

La información que debe contener es:

- La fecha
- El nombre de la persona a quién está dirigido
- El mensaje o contenido
- El nombre de la persona que lo escribió
- La hora

Recuerda también qué le vas a decir a Ofelia, en nombre de Juanita, y cómo, para que no se preocupe.

Actividad 7**Reflexiona y escribe**

Doña María quiere poner un letrero afuera de su casa porque las personas que pasan por allí tiran mucha basura y eso hace que se tapen los canales cuando llueve. Sin embargo, doña María no sabe escribir. ¿Le podrías ayudar a hacer el letrero?

Recuerda:

Un letrero es un escrito corto con información específica, como una advertencia para prevenir algo.

La información debe ser breve y clara, es decir, debe estar escrita en un lenguaje sencillo.

El letrero debe ser colocado en un lugar visible, para que la gente lo pueda leer.

Recuerda, primero piensa en lo que vas a decir, a quiénes y cómo.

Texto 1

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee el título del siguiente cuento, observa bien la ilustración e imagina de qué puede tratar éste. Después, lee el cuento completo.



Jè líke ko jè skuá

Jè líké ko jè skuá ndse ró joó ngasá, ko jè líké tjín ró la tsjá yá son sko ngasá, tanga jè líké a me ró skií itsí, ko iki tajé ró mijèn nga ijela ri tjínla ri ika.

Jè líké ko skuá kjiífta ró nizjin kakjo ke nga ña fí, ko kjoatsjake ró jè tsjala skuá ko Kitsórola jè skuá:

“¡Jmé ta nda kjoani tsjali tijchá!, iki fatejno matsijèn ke nga bakola jè ndabá. Jmé ri a ta nda bijin nga a ta nda kjuanni”, koa jè skuá kitsórola; “ta nandá bijian nga tajñio”.

Tanga jè líké niki ró tsajinla ti kjonangi ti kjonangi róni nga ika ika kakjo jè skuá, tanga chán ró kichiò jngo nizjin ñandaní chan kjustijinla jé skuá koa tsakínocha ró la.

Kitsórola, “a ki mijen tjikixili jósín sikinda jè tsjana”. Jon mijènna, kitsò ró jè líké.

Tijnande koa ñió nda tináyàná; ke nga tajnio nga bísitjen jè natso fikate itsía koa jokeé batsjéla jè tsjinla, koa jè ri bijian jè tsjana jè tsjinla.

Koa jè líké kitsó ró la; “nainá katíchjili tijcha. Koa tsijén mala takuan nga koakínan kíí atasi kiskonangiila”. Koa taxkistsja ró kamàla jè líké jó kitjòtjen ró.

Koa ri kjoanchijònin, tajnioróya kisitjen jè líké, tso iská ró ki, kikate ró jè natso ri koakitsola jè skuá. Tanga jè líké isa ró tse tsakíjin jè tsjinla natso ya tsja sko, jó skanda kise kixi kixi ró tsja sko.

Koa ri jie kamà tsakíjin jè tsjinla jè natso, taxkistsja ró kisèla, kitsó ró; “jie kicho chibla nga isa nda kji kama joni tsa jè skuá”. Tanga kje ró sa fi’ítsjen jìnla a koakínla jè tsjala jè tsjin ri tsakíjin.

Koa ri kichò jngojtò koastijin ró tsjala koa kitsò ró; jie tíbasen kona jè tsjin ri kabijian, tanga nijòjin sian kjoañío jin skona

ijona, kog kiskojnó kiskojnó ró ijola" ta chan ró chiba chiba
tsangi tsjala k'oa jè sko kisijna inì inì ró.

Ki ró tajo zjaesko kjini jé líké skanda nde.

Narrador: Gregorio Martínez Martínez
Compiladora: Adriana Martínez García

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Por qué la garza le hizo esa broma al zopilote? ¿Por qué el zopilote no tiene plumas en la cabeza?

Texto 2

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee el siguiente cuento; pero antes, lee el título y observa bien la ilustración e imagina de qué puede tratar. Después, lee el cuento completo.



Jósín nga kjuangason líí

Ke ró nga sa kjo_tseé mí ró tsa líí tjin, ta jngo ró mani chjoón ri tjinla líí jè ró ri 'mì Na Sabè.

Jngo ró kja jaasen nchrofi ya ni'yala kitsó róla:

–Tsa itsí kjuátijna'ngia ya ni'yali ndí najchá, sí taxkí ny'án tímana.

–Tijjáa'sjin ti, méni kosini, tijna'ngi, kitsó ró jè Na Sabè.

Kjuatsja róla jè nchrofi nga kuatsa'kinla, kua jaasen ró ni'ya nga jaakijna'ngi.

Ke ró nga jie nde jin tijna'ngi ya ni'ya jè nchrofi, chan ró kjoanijñála jè Na Sabè, tsakjanasón ró ya nijñala, kua kitsò róla jè nchrofi:

–Tijnangili ti, kjonáfèla jngotja, sí taxkí nijñá kamàna.

Ke nga jie nde jin kjinafè jè Na Sabè, tafí tafí ró tsakjajnain líí jè nchrofi, isíkójìn isíkó'a ró líí ijola, kjon ya ró tsakítjòn ya ndi'tsin nga'tsi chikín líí, itjoko ró ni'ya, sí tjen sí líí ró sín.

Ta kua ró kamàla jè Na Sabè nga kosítjen, kitsó róla jè nchrofi:

–Jó kjili ti, jieèla kiko iyyi yá líiná. Mé ri skábé na nde nga ta ton kanikoná?

Tsò iská róla jè nchrofi nga ìko líí, kuá kisingason nga ijie róla jñà chjita ra tsinla líí.

Kuá ró sín kamani nga kise nga ijiela líí jñà chjita ri tjin skanda jè nchjijn nde. Kuá ki ró ta jó lika nditsin kjini skanda nde jè nchrofi.

Compilador: Leonardo Avendaño Bautista

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Cómo se llamaba la mujer que antes tenía lumbre? ¿Te gustó este cuento?, ¿habías escuchado alguna vez este cuento?

Texto 3

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee el siguiente cuento.



Chikon tse nangi

Kíitso chjítá jchínganá, jè ró nangi tjin ró la chikon, joni kjoan chjítá ró kjoan sín ijola ke nga bitjo nga manchisen; jò ró, kog siská sín ró nga bima ya son nindo. Kog tsaya ró ri kajndo kog tsa ya ró ri tsakjón, ya ró síkíijna jè chikon nangi jé ndí isén nizjinla.

Koa jè kjoa jè bi jían ró chjine bíchja'a, bíta'í jían cerala, koa báko ró jo bínda ró jían ngióla xánla, chjoola, tsjaa, najnola ko énlá ri síkíchjini jè nangila chikon, jméni nga tsja ró jè isén nizjinla chjita ri kafíko.

Koa tjin ró chjita ri tája kjitala jían ró ri niki kjibé isén nizjinla jè chikon nangi, tanga tsa mé kjoa ri sín ya ñàndani tijna jè ni'yala chikon nangi niki ró bajnola, ki ró ngaya inde jè ya niya ró ri ma síko, koa jè ró chikon nangi konda ñànda ni tíijo tsa naxi, tsa nindo, koa tsa xongá.

Pedro Hipólito Gregorio

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿De qué habla la lectura? ¿Cómo salen disfrazados los chikones de tierra?, ¿quiénes no son atrapadas por los chikones de la tierra?

Texto 4

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee la siguiente leyenda.



En xkosòn là choon tjè

Kíitso é n xkón ri tjin bì inde bì, matsijén ró jngo ye ri 'mi tatuana, koa jè ye jè bì chjita ró máya, sokoá ró xìn máya koa sokoá ró chjoón máya. Jngo ró kjá jie ró kjojnio ja ró jngo chjita xìn, ya ró tijnaya jè camión ri fí Tuxtepe skanda Ndázjo, koa taasa ró ja kijnata jngola chjoón ri sase ró kjuan xkon, koa tjen saá saá ró tsja chanla, koa tijna tsje, tsje ró ijola jè

chjoón, iki takoa ró kamála jè chjita xin jè, nga kitse jè chjoón
 jè bj, koa tsajoó isin ró, koa kiskonangiróla kitsórola; ñá tsaji,
 koa jè chjoón kitsó ró; ya Nandá Inde tsa an, jó kitsoró jè
 chjoón tsjáistakóná, koa kitsórola jè; ndatjiinni kjoaistákola.
 Koa kitjojén ró ya ñanda tjota niyá ri fi indela chjoón, koa ki ki
 ró chán ró kichò ya ñandani tíjna jngo xoma koa tsakincha
 ró, k'oa kitsobakjá ró jo kikjajno ró, tanga jè chjoón tijna
 ny'án ny'án ró ijola, koa iki ki ró jníla jè nga kikjájá jè chjoón,
 koa jè chjoón taasa ró kichijà skanda niki ró tì Kitseni jè jósín ki
 jè chjoón, koa jè tajo ni kamárola tsa sa kitjokjála, kinrobaróni
 ya ni'yala jo tsaké najmírola xokjín jé kjoa jé bj.

Narrador: Antonio Margarito Felipe

Compiladora: Adriana Martínez García

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿De qué habla esta leyenda? ¿Te gustó el final de esta leyenda?,
 ¿qué le cambiarías?

Texto 5

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee el siguiente poema.



Indexa

Ni nga xìn kafia
 Ni nga kjae én kamana, ni nga kjaé kjoa
 Koa kjae chjita kabe.

Ni kje jín niki kisítsjenla.
 Koa ni kjen jin kitsi jngona nijñía
 Ñanda niki jiítsjénna ji
 Ni jké jin kisichi'ijinla.

Nga ya kamajchájian inimali
 Koa ji kanayá fítjonna nga sa kakjindáya
 Koa ya tijnajin kji'tae naxánan
 Koa niya jin ri koatsejinla naxána
 Bi kijnajin kjitae inimana, inde 'tse inimana.

Pedro Hipólito Gregorio¹

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿De qué habla la lectura? ¿Alguna vez habías leído este texto? ¿Te gustó este texto?, ¿por qué?

¹ Apolonio Bartolo Ronquillo *et al.*, *Nijmi tsi'e nga ndiba isien. Cantares para el amanecer*. IEEPO, CEDELIO, OICMAC. México, 2001. p. 41.

Texto 6

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee el siguiente cuento.



El cuento de San Martín

Había una vez un pueblo donde la iglesia tenía como santo patrono a San Martín. La iglesia siempre estaba abierta, y había un borrachito que entraba y cuando estaba cerca del altar decía: “Discúlpame, pero necesito unas monedas para seguir tomando, yo no tengo y necesito para mis hijos”, pero en la iglesia estaba un sacristán que lo veía. Por segunda ocasión vuelve a llegar a la iglesia y se hinca, le

pide dinero pues no tiene qué darle a su familia y no tiene para tomar. La siguiente vez regresó, y empezó a tomar confianza. A la cuarta vez volvió a hacer lo mismo, se hincó y se lo pidió.

El sacristán que lo observa todo el tiempo, decidió que para la siguiente vez escondería la charola. Cuando regresa el borrachito y no ve las monedas le dice: “Oye, San Martín, ¿por qué no hay monedas? ¡Eres la única persona que me presta dinero, cuando regrese quiero dinero!”. Al regresar la siguiente vez y no encuentra de nuevo el dinero, le dice a San Martín: “Oye, San Martín, ¿qué no ves que necesito el dinero para darle a mis hijos y para mis tragos? ¡Si a la siguiente vez no hay dinero, vas a ver lo que te voy a hacer!”.

Al darse cuenta de esto, el sacristán corrió con el padre y le contó lo que pasa con el borrachito: “Oiga, padre, viene un borrachito y hace esto, y yo hago aquello, y no sé qué cosa le va a hacer a San Martín”. El padre ve tan preocupado al sacristán que le dice: “No te preocupes, hijo, en lugar de poner a San Martín grande vas a poner al San Martín chiquito, y luego me platicas qué pasó”.

El sacristán cumplió con lo que le dijo el padre. Entonces, al día siguiente regresó el borrachito, y al no ver al San Martín grandote, le dice al San Martín chiquito: “Oye, hijo, ¿adónde se fue tu papá?”.

Luis Pulido Fuentes de Cuauhtémoc,
Santa María Chilchotla, Oaxaca.

Actividad 2**Reflexiona y comenta**

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿De qué habla este texto? ¿Qué decía el borrachito cuando se encontraba frente al altar? ¿Qué hizo el sacristán para que el borrachito ya no viera las monedas? ¿Qué hizo el borrachito al no ver al San Martín grande?

Texto 7**Actividad 1** Lee y reflexiona

Lee la siguiente historia.



Dos historias de la Chinantla

Según cuentan los chinantecos de Usila que en una ocasión una persona fue a buscar tepejilotes en los cerros. Cuando se encontraba cortando un manojito de tepejilotes, de repente vio en una mata del mismo, a un bebé recargado en una de las ramas; entonces el señor agarró al niño y lo

llevó para el pueblo en el hombro, porque pensó que era un bebé al que habían abandonado. Pero cuál fue la sorpresa, que esa criatura resultó un ser malo, ya que en el transcurso del camino, le chupó la espalda al señor, lo que le provocó la muerte.

Hace algunos años, en Usila, dos mujeres iban a un manantial cercano al pueblo; de repente, cuando iban caminando, cayeron por su paso unos centenarios de puro oro, al verlos tuvieron mucho miedo y lo que hicieron fue regresar al pueblo y contarle a su familia. Esto ya le había pasado a sus otros vecinos. Entonces, por sugerencia de sus familiares, acordaron ir de noche al lugar donde se encontraban las monedas de oro, pero cuando llegaron ahí ya no había nada.

Guadalupe Maldonado, de San Felipe Usila, Oaxaca

Traducción: Josías Zaragoza

Actividad 2

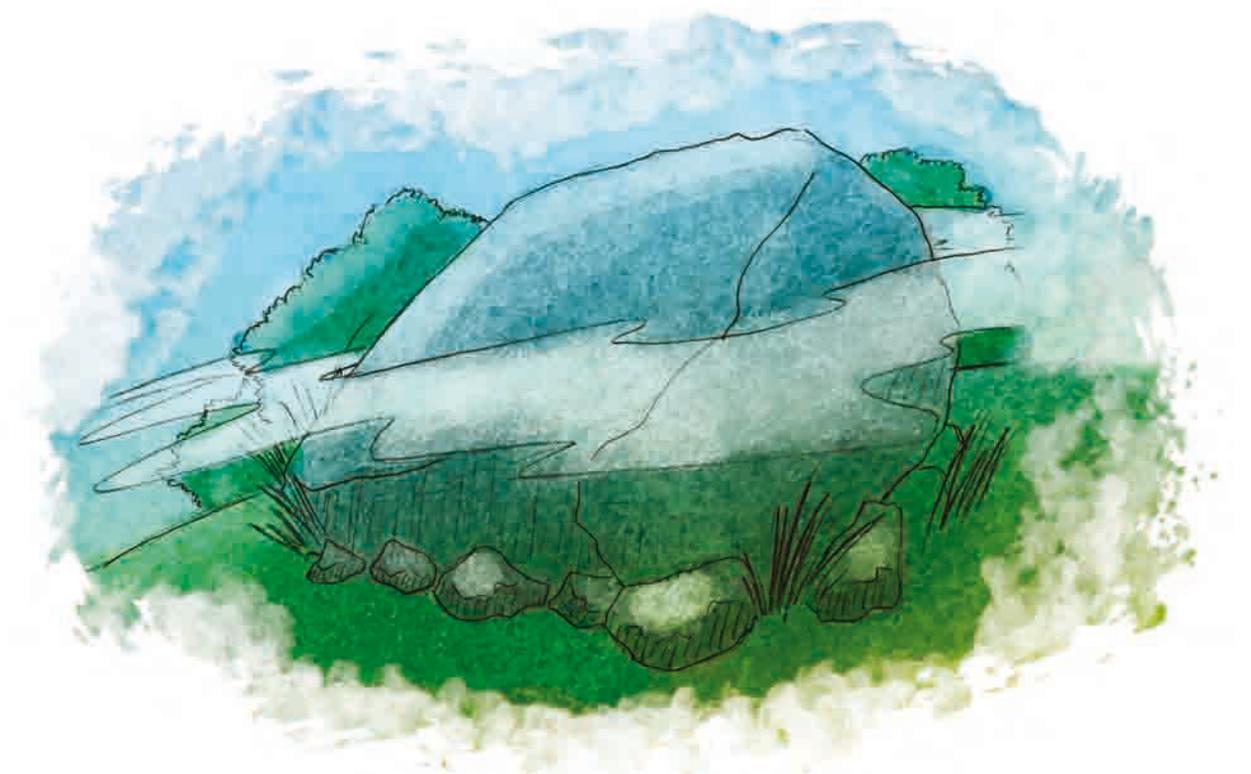
Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿De qué hablan estas historias? ¿Por qué el señor se llevó para el pueblo al bebé? ¿Quién crees que haya sido en realidad el bebé? ¿Qué hicieron las señoras cuando vieron los centenarios de oro?, ¿qué harías en lugar de ellas?

Texto 8**Actividad 1** Lee y reflexiona

Lee la siguiente historia.



La leyenda de la Piedra del rey²

En la población de San Juan Quiahije, del distrito de Juquila, en el lugar denominado Cerro Espina, se encuentra una piedra de aproximadamente ocho metros cúbicos de volumen, que los vecinos de esta población nombran “Piedra del rey”. Según las versiones de los ancianos de este

² Cedello, *Textos literarios de maestro en lengua chatina. Cha nchuk'kui stru chat'nio*, Arco Iris de las Lenguas Indígenas de Oaxaca. Oaxaca, Oax., 2001. p. 23.

lugar, sobre esta piedra descansó un rey que provenía del poblado de La Concha, del municipio de Zenzontepec, cerca de Cerro Neblina. Este rey viajaba a caballo y al llegar a Cerro Espina tomó un descanso y ocupó como lecho la piedra. Ésta muestra huellas naturales, semejantes a la de un cuerpo humano gigantesco descansando en la piedra, como la espalda, la parte donde descansó la cabeza y los pies; de la misma manera, sobre la piedra quedaron huellas de pisadas del caballo. En ese mismo lugar hay una piedra pequeña que se asemeja a la silla de un caballo, y la silla del rey. Cuentan que en su trayectoria, el rey iba rumbo a Nopala, por eso cuenta la gente que es uno de los tres reyes magos que tiene Nopala.

Actividad 2

Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿De qué habla este texto? ¿Por qué nombran a esta piedra “Piedra del rey”?

Texto 9

Actividad 1 Lee y reflexiona

Lee la siguiente fábula.



La culebra y el caballo³

Un día se encontró un perro con una culebra a orillas de un río. La culebra quería cruzar el río, y no podía por no saber nadar. En eso pasó un perro y ella le pidió de favor que la ayudara a cruzar el río. El perro le contestó que no

³ Cedello. *Textos literarios de maestro en lengua chatina. Cha nchuk'kui stru chat'nio*, Arco Iris de las Lenguas Indígenas de Oaxaca. Oaxaca, Oax., 2001. p. 39.



podía hacerlo por tener mucha prisa; así fue como el perro dejó a la culebra sin brindarle ayuda. En eso pasó un gallo y la culebra volvió a pedir el mismo favor; le contestó lo mismo, le dijo el gallo que llevaba mucha prisa y se alejó rápidamente.

En seguida pasó un caballo y la culebra volvió a insistir en que la ayudara a cruzar el río. El caballo se detuvo lentamente para contestarle a la culebra que llevaba mucha prisa, porque sus dueños lo habían mandado a traer leña y el tiempo ya lo tenía medido, por lo que la culebra siguió insistiendo hasta convencer al caballo. Contestó el caballo a la culebra:

–Está bien, súbete a mi lomo y te pasaré.

Pero sucedió que al estar en la otra orilla del río, la culebra ya no quiso bajarse del lomo del caballo, y le pidió que la llevara más lejos. El caballo seguía diciéndole a la culebra que se bajara de su lomo, cuando de pronto pasó una zorra que contestó:

–Friégate, caballo, ese no es mi problema– y se alejó.

Por último pasó una avispa. El caballo le pidió de favor que lo ayudase a decirle a la culebra que se bajara de su lomo, porque nada más le hizo el favor de ayudarla a cruzar el río.

Contestó la avispa:

–A ver, cómo está el problema.

Y el caballo contestó:

–Mira, avispa, yo iba a traer leña cuando me encontré a esta culebra y me pidió que la ayudara a cruzar el río porque no sabe nadar.

–Bueno, a ver, vuelve a regresar a la culebra a donde estaba, para estudiar mejor el problema.

El caballo en el acto dejó a la culebra del otro lado. Dijo la avispa entonces:

–Ahora sí, caballo, vete a tu mandado y yo me arreglaré con la culebra.

El bien que se hace con un mal se paga.

Actividad 2

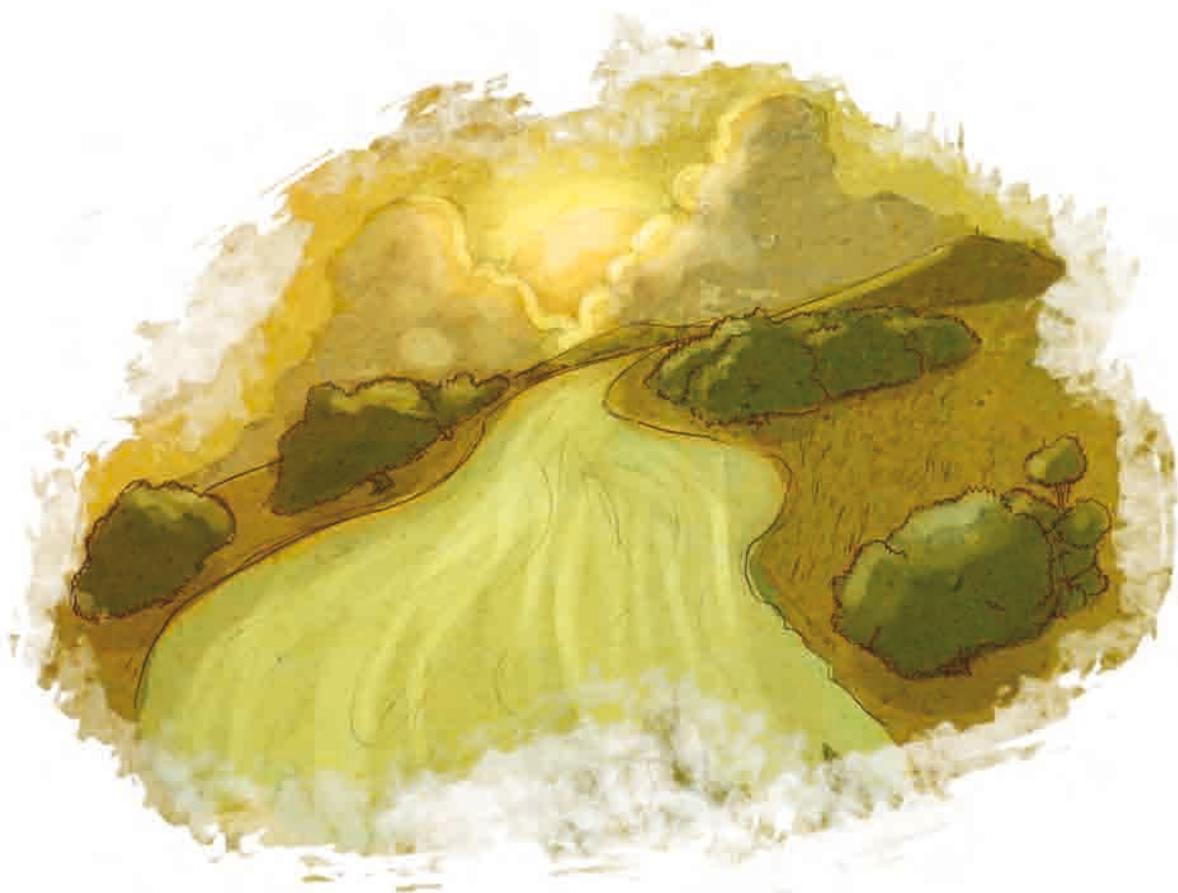
Reflexiona y comenta

Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿Por qué la culebra pedía ayuda? ¿Por qué la avispa le dijo al caballo que volviera a regresar a la culebra a donde estaba?
¿Qué quiere decir la siguiente moraleja “El bien que se hace con un mal se paga”?

Texto 10**Actividad 1** Lee y reflexiona

Lee el siguiente poema.

**Mi tierra**

Quiero a mi tierra;
Morada de águila y mazates,
Lugar de hombres que piensan y trabajan,
Donde cada amanecer resplandece el sol.

Las flores que embellecen su campo,
Brotan desde el corazón de la tierra.
Los ríos, las montañas y las voces
De los pájaros engalanan su rostro.

Cuando empieza un nuevo día,
Las mujeres caminan erguidas y alegres
Por las empedradas veredas
Para empezar a trabajar un día más.

Los hombres, sonrientes y valerosos,
Inician sus labores
En los fértiles campos de la tierra mía.

Esta es la tierra que me vio nacer,
Donde comparto las alegrías y la tristezas
Con mis hermanos.

Simón Gregorio Regino

Actividad 2

Reflexiona y comenta

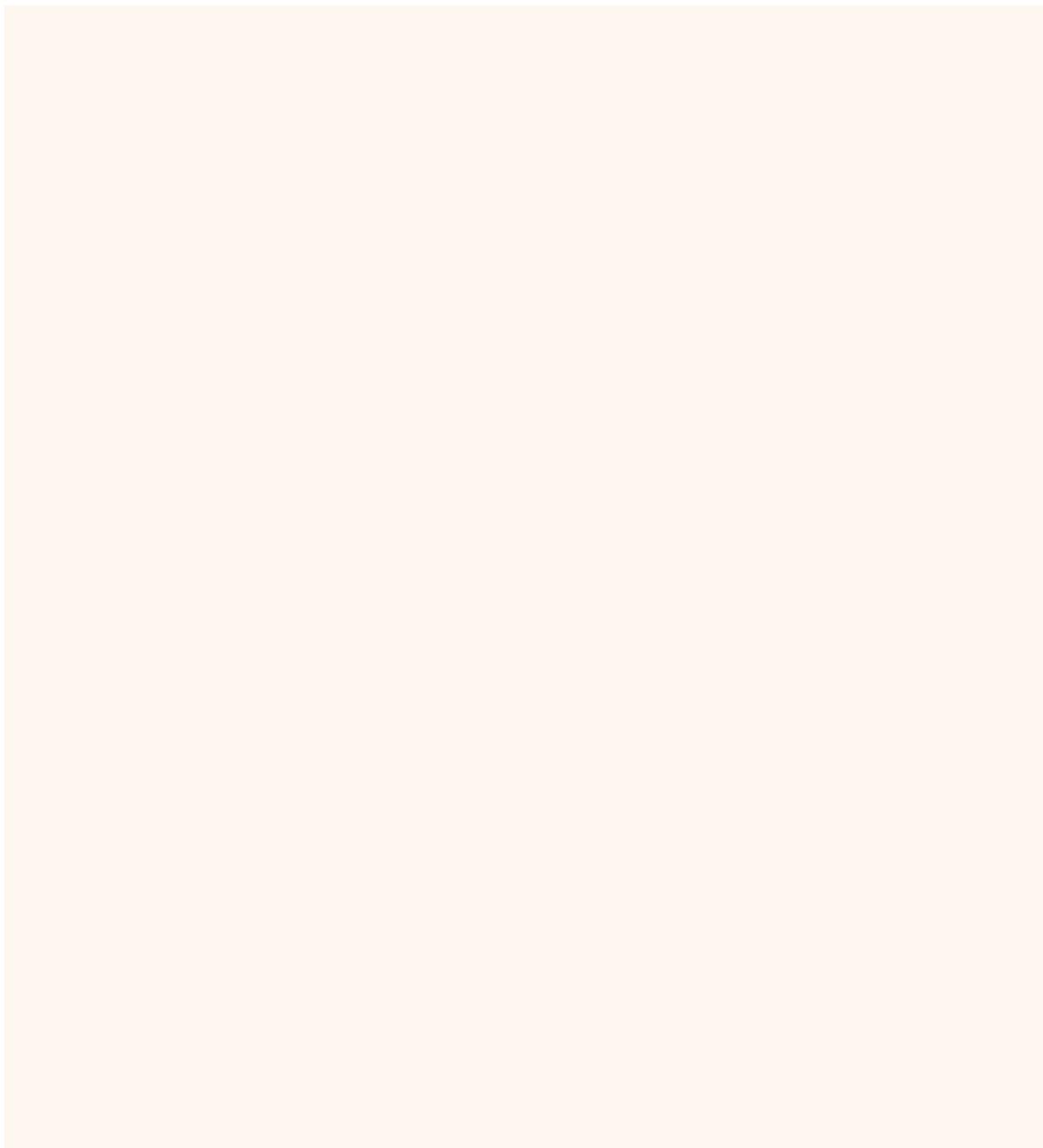
Reflexiona acerca de las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con tus compañeros.

¿De qué habla el texto? ¿Cómo te imaginas que es la persona que escribió este poema?



Texto 7

Elabora un mapa o un croquis, indicando en español el camino que una persona, que no es de la comunidad, deberá seguir para llegar a la casa donde vive el representante de la comunidad. Tú estás en tu casa.



Texto 12

Escribe en español un anuncio para la venta de algunos productos o artesanías que se elaboran en el lugar.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Texto vigente

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DECRETA:

SE CREA LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y REFORMA LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 7o. DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Artículo primero. Se crea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas conforme al texto siguiente.

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Artículo 2. Las lenguas indígenas son aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación.

Artículo 3. Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.

Artículo 4. Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen.

Artículo 5. El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno –Federación, Entidades Federativas y municipios–, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

Artículo 6. El Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación masiva difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana. Además, destinará un porcentaje del tiempo que dispone en los medios de comunicación masiva concesionados, de acuerdo con la legislación aplicable, para la emisión de programas en las diversas lenguas nacionales habladas en sus áreas de cobertura, y de programas culturales en los que se promueva la literatura, tradiciones orales y el uso de las lenguas indígenas nacionales de las diversas regiones del país.

Artículo 7. Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. Al Estado corresponde garantizar el ejercicio de los derechos previstos en este artículo, conforme a lo siguiente:

- a) En el Distrito Federal y las demás entidades federativas con municipios o comunidades que hablen lenguas indígenas, los Gobiernos correspondientes, en consulta con las comunidades indígenas originarias y migrantes, determinarán cuáles de sus dependencias administrativas adoptarán e instrumentarán las medidas para que las instancias requeridas puedan atender y resolver los asuntos que se les planteen en lenguas indígenas.

- b) En los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en todas sus instancias.

La Federación y las entidades federativas tendrán disponibles y difundirán a través de textos, medios audiovisuales e informáticos: leyes, reglamentos, así como los contenidos de los programas, obras, servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en la lengua de sus correspondientes beneficiarios.

Artículo 8. Ninguna persona podrá ser sujeta a cualquier tipo de discriminación a causa o en virtud de la lengua que hable.

Capítulo II

DE LOS DERECHOS DE LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

Artículo 9. Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

Artículo 10. El Estado garantizará el derecho de los pueblos y comunidades indígenas el acceso a la jurisdicción del Estado en la lengua indígena nacional de que sean hablantes. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las autoridades federales responsables de la procuración y administración de justicia, incluyendo las agrarias y laborales, proveerán lo necesario a efecto de que en los juicios que realicen, los indígenas sean asistidos gratuitamente, en todo tiempo, por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua indígena y cultura.

En los términos del artículo 5, en las entidades federativas y en los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en las instancias que se requieran.

Artículo 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Artículo 12. La sociedad y en especial los habitantes y las instituciones de los pueblos y las comunidades indígenas serán corresponsables en la realización de los objetivos de esta Ley, y participantes activos en el uso y la enseñanza de las lenguas en el ámbito familiar, comunitario y regional para la rehabilitación lingüística.

Capítulo III

DE LA DISTRIBUCIÓN, CONCURRENCIA Y COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS

Artículo 13. Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes:

- I. Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas;
- II. Difundir en las lenguas indígenas nacionales de los beneficiarios, el contenido de los programas, obras y servicios dirigidos a las comunidades indígenas;
- III. Difundir a través de los medios de comunicación las lenguas indígenas nacionales de la región para promover su uso y desarrollo;
- IV. Incluir en los programas de estudio de la educación básica y normal, el origen y evolución de las lenguas indígenas nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional;

- 
- V.** Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura;
- VI.** Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate;
- VII.** Impulsar políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias;
- VIII.** Crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales;
- IX.** Procurar que en las bibliotecas públicas se reserve un lugar para la conservación de la información y documentación más representativa de la literatura y lenguas indígenas nacionales;
- X.** Apoyar a las instituciones públicas y privadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil, legalmente constituidas, que realicen investigaciones etnolingüísticas, en todo lo relacionado al cumplimiento de los objetivos de esta Ley;

- XI.** Apoyar la formación y acreditación profesional de intérpretes y traductores en lenguas indígenas nacionales y español;
- XII.** Garantizar que las instituciones, dependencias y oficinas públicas cuenten con personal que tenga conocimientos de las lenguas indígenas nacionales requeridas en sus respectivos territorios;
- XIII.** Establecer políticas, acciones y vías para proteger y preservar el uso de las lenguas y culturas nacionales de los migrantes indígenas en el territorio nacional y en el extranjero;
- XIV.** Propiciar y fomentar que los hablantes de las lenguas indígenas nacionales participen en las políticas que promuevan los estudios que se realicen en los diversos órdenes de gobierno, espacios académicos y de investigación.

Capítulo IV

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Artículo 14. Se crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Para el cumplimiento de este objeto, el Instituto tendrá las siguientes características y atribuciones:

- a)** Diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas.
- b)** Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- c)** Ampliar el ámbito social de uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación, de acuerdo con la normatividad en la materia.
- d)** Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialistas en la materia, que asimismo sean concededores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- e)** Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- f)** Elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- g)** Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.

- 
- h)** Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales, y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.
 - i)** Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.
 - j)** Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.
 - k)** Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.
 - l)** Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con organismos públicos o privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

Artículo 15. La administración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas estará a cargo de un Consejo Nacional, como órgano colectivo de gobierno, y un Director General responsable del funcionamiento del propio Instituto. El domicilio legal del Instituto será la Ciudad de México, Distrito Federal.

Artículo 16. El Consejo Nacional se integrará con: siete representantes de la administración pública federal, tres representantes de escuelas, instituciones de educación superior y universidades indígenas, y tres representantes de instituciones académicas y organismos civiles que se hayan distinguido por la promoción, preservación y defensa del uso de las lenguas indígenas.

Los representantes de la Administración Pública Federal son los siguientes:

- 1) El Secretario de Educación Pública, quien lo presidirá en su carácter de titular de la coordinadora de sector, con fundamento en lo establecido en la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- 2) Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el nivel de Subsecretario.
- 3) Un representante de la Secretaría de Desarrollo Social.
- 4) Un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5) Un representante del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- 6) Un representante del Instituto Nacional Indigenista.
- 7) Un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Director General será designado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a propuesta de una terna presentada por el Consejo Nacional y podrá permanecer en el cargo por un periodo máximo de 6 años; preferentemente hablante nativo de alguna lengua indígena; con experiencia relacionada con alguna de las actividades sustantivas del Instituto y gozar de reconocido prestigio profesional y académico en la investigación, desarrollo, difusión y uso de las lenguas indígenas.

Artículo 17. Las reglas de funcionamiento del órgano de gobierno, la estructura administrativa y operativa, así como las facultades y reglas de ejecución del órgano de dirección del Instituto, se establecerán en el Reglamento Interno del organismo y que serán expedidas por el Consejo Nacional.

El órgano de gobierno se reunirá cada seis meses de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando sea convocado por su Presidente; se integrará por la mayoría de sus integrantes, y sus decisiones se adoptarán con la mayoría de los presentes.

Artículo 18. Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Director General tendrá las facultades de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas, incluyendo las que requieran de cláusula especial, sin más limitaciones que las específicas que le llegue a imponer en forma general el Estatuto o temporales por parte del Consejo Nacional.

Artículo 19. El órgano de vigilancia administrativa del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas estará integrado por un Comisario Público Propietario y un Suplente, designados por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Artículo 20. El Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, previa consulta a los estudios particulares de los Institutos Nacional de Antropología e Historia y Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a propuesta conjunta de los representantes de los pueblos y comunidades indígenas, y de las instituciones académicas que formen parte del propio Consejo, hará el catálogo de las lenguas indígenas; el catálogo será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo 21. El patrimonio del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se integrará con los bienes que enseguida se enumeran:

- I. La cantidad que anualmente le fije como subsidio el Gobierno Federal, a través del Presupuesto de Egresos;
- II. Con los productos que adquiera por las obras que realice y por la venta de sus publicaciones, y
- III. Los que adquiera por herencia, legados, donaciones o por cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas.

Artículo 22. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones señaladas en esta Ley y conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Apartado B, del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en



materia de derechos y cultura indígena, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las Legislaturas de las Entidades Federativas y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas en los presupuestos de egresos que aprueben para proteger, promover, preservar, usar y desarrollar las lenguas indígenas.

Artículo 23. Las relaciones laborales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y sus trabajadores se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado A del artículo 123 Constitucional.

Artículo 24. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y sus correlativos estatales en su caso, promoverán que las autoridades correspondientes expidan las leyes que sancionen y penalicen la comisión de cualquier tipo de discriminación, exclusión y explotación de las personas hablantes de lenguas indígenas nacionales, o que transgredan las disposiciones que establecen derechos a favor de los hablantes de lenguas indígenas nacionales, consagrados en esta Ley.

Artículo 25. Las autoridades, instituciones, servidores y funcionarios públicos que contravengan lo dispuesto en la presente Ley serán sujetos de responsabilidad, de conformidad con lo previsto en el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referente a la responsabilidad de los servidores públicos y sus leyes reglamentarias.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo. El Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se constituirá dentro de los seis meses siguientes a la publicación de este Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**. Para este efecto, el Secretario de Educación Pública convocará a los directores y rectores de las escuelas, instituciones de educación superior y universidades indígenas, instituciones académicas, incluyendo entre éstas específicamente al Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, así como organismos civiles para que hagan la propuesta de sus respectivos representantes para que integren el Consejo Nacional del Instituto. Recibidas dichas propuestas, el Secretario de Educación Pública, los representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del Instituto Nacional Indigenista, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, resolverán sobre la integración del primer Consejo Nacional del Instituto que fungirá por el periodo de un año. Concluido este plazo deberá integrarse el Consejo Nacional en los términos que determine el Estatuto que deberá expedirse por el primer Consejo Nacional dentro del plazo de seis meses contado a partir de su instalación.

Tercero. El catálogo a que hace referencia el artículo 20 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, deberá hacerse dentro del plazo de un año siguiente a la fecha en que

quede constituido el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, conforme al artículo transitorio anterior.

Cuarto. El primer censo sociolingüístico deberá estar levantado y publicado dentro del plazo de dos años contado a partir de la entrada en vigor de este Decreto. Los subsecuentes se levantarán junto con el Censo General de Población y Vivienda.

Quinto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión establecerá dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, la partida correspondiente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que cumpla con los objetivos establecidos en la presente Ley.

Sexto. Los congresos estatales analizarán, de acuerdo con sus especificidades etnolingüísticas, la debida adecuación de las leyes correspondientes de conformidad con lo establecido en esta Ley.

Séptimo. En relación con la fracción VI del artículo 13 de la presente Ley, en el caso de que las autoridades educativas correspondientes no contaran con el personal capacitado de manera inmediata, éstas dispondrán de un plazo de hasta dos años, a partir de la publicación de la presente Ley, para formar al personal necesario. Con el fin de cumplir cabalmente con dicha disposición, las normales incluirán la licenciatura en educación indígena.

Octavo. Se derogan todas las disposiciones que contravengan al presente Decreto.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2002. Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente. Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta. Sen. **Sara I. Castellanos Cortés**, Secretario. Dip. **Adela Cerezo Bautista**, Secretario. Rúbricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de marzo de dos mil tres. **Vicente Fox Quesada**. Rúbrica. El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**. Rúbrica.

Mi nombre es: _____

Vivo en: _____

Mazateco. Escribo mi lengua. MIBES 7
Libro del adulto
se terminó de imprimir
en el mes de noviembre del 2010,
en los talleres de
Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
Calz. San Lorenzo 244; 09830 México, D. F.
El tiraje consta de 1,500 ejemplares.